

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
4 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de octubre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado i) del párrafo 3 de la resolución 1587 (2005) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir por la presente el informe del Grupo de supervisión sobre Somalia (véase apéndice).

A este respecto, el Comité agradecería que la presente carta y su apéndice se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Lauro L. **Baja**, Jr.
Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud
de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia



Apéndice

Carta de fecha 22 de agosto de 2005 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) por los miembros del Grupo de supervisión sobre Somalia

Tenemos el honor de transmitir adjunto el informe del Grupo de supervisión sobre Somalia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado i) del párrafo 3 de la resolución 1587 (2005) del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bruno **Schiemsky**
Coordinador
Grupo de supervisión sobre Somalia

(Firmado) Melvin E. **Holt**, Jr.

(Firmado) Harjit S. **Kelley**

(Firmado) Joel **Salek**

**Informe del Grupo de supervisión sobre Somalia presentado
en cumplimiento de la resolución 1587 (2005) del Consejo
de Seguridad**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas.....		5
Resumen.....		6
I. Introducción.....	1–7	7
A. Mandato.....	1–5	7
B. Metodología.....	6–7	8
II. Violaciones del embargo de armas durante el período abarcado por el mandato del Grupo de supervisión.....	8–42	8
A. El mercado de armas de Bakaraaha, las redes de comercio de armas y la oposición.....	9–19	9
B. Apoyo directo de Estados a la oposición y al Gobierno Federal de Transición.....	20–42	13
III. Análisis de las tendencias y modalidades de las violaciones del embargo de armas.....	43–58	17
A. Modalidades del apoyo de los Estados.....	43–45	17
B. Situación del Gobierno Federal de Transición y de la oposición: escalada militar.....	46–50	18
C. Expansión territorial mediante las operaciones militares.....	51–55	19
D. Como si no hubiera pasado nada, continúa la lucha para defender los intereses creados.....	56–58	20
IV. Actividades financieras y de transporte marítimo para obtener ingresos.....	59–105	21
A. Las administraciones locales como fuente de ingresos.....	59–62	21
B. La administración local de la región del bajo Juba y la ciudad de Kismaayo.....	63–71	22
C. La administración local de Shabelle central y la ciudad de Jowkar.....	72–77	24
D. La administración local del bajo Shabelle.....	78–85	25
E. Actividades marítimas e ingresos – carbón, pesca y piratería.....	86–105	26
V. Fomento de la capacidad.....	106–109	31
VI. Coordinación con Estados vecinos y otras organizaciones.....	110–115	31
A. Estados vecinos.....	110–113	31
B. Otras organizaciones.....	114–115	34
VII. Conclusiones y recomendaciones.....	116–123	34

A.	Conclusiones	116–118	34
B.	Recomendaciones: el concepto de un embargo de armas integrado	119–123	35
Anexos			
I.	Compras y ventas de armas en el mercado de armas de Bakaaraha investigadas durante el período del mandato		37
II.	Respuesta del Gobierno del Yemen al Grupo de supervisión		50
III.	Vuelos de aeronaves del Yemen a Bossaso (Somalia)		57
IV.	Ejemplos de fuentes de ingresos		58
V.	Lista de embarcaciones atacadas por piratas frente a las costas de Somalia (Océano Índico y Golfo de Adén)		59
VI.	Respuesta del Gobierno de Etiopía al Grupo de supervisión		60
VII.	Países visitados y entrevistas con representantes de gobiernos, organizaciones y entidades privadas		61

Abreviaturas

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OMI	Organización Marítima Internacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen

Durante el mandato actual del Grupo de supervisión, el número de violaciones del embargo de armas aumentó muchísimo y de una forma constante, incluso cuando se compara con el de las violaciones perpetradas durante el período anterior, que también fueron constantes y numerosas. Violaron el embargo de armas tanto miembros del Gobierno Federal de Transición y miembros de la oposición en Mogadishu como algunos Estados de la región, cuya participación más visible en los asuntos de Somalia consiste en suministrar armas a la parte que apoyan, lo que supuestamente refleja sus propios intereses estratégicos y vitales.

El gran aumento de los envíos de armas a Somalia indica que las tensiones políticas entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición se han agudizado. Ello ha provocado una mayor militarización de las dos partes y ha aumentado mucho la amenaza de que se propague la violencia en Somalia central y meridional.

Los miembros de la oposición que violaron el embargo de armas durante el mandato actual del Grupo de supervisión, algunos de ellos miembros disidentes del Gobierno Federal de Transición, son las mismas personas identificadas en los últimos informes del Grupo como caudillos que, con sus acciones y actividades, han demostrado que no desean que en Somalia se establezca un gobierno que pueda contravenir o anular sus intereses políticos y económicos personales. Algunas de estas personas han establecido y afianzado administraciones locales que reflejan sus intereses creados.

El Grupo de supervisión ya conoce mejor la estructura y la organización de algunas administraciones locales importantes y, en consecuencia, entiende más las fuentes de ingresos que perciben quienes están a cargo de ellas. En particular, el Grupo de supervisión ha identificado importantes fuentes de ingresos en el ámbito de la pesca marina y la exportación de grandes cantidades comerciales de carbón con buques de carga, que proporcionan la mayor parte de los ingresos conocidos de algunas administraciones locales influyentes. Para completar el circuito financiero es necesario recurrir al transporte marítimo y a la industria pesquera. El Grupo de supervisión está convencido de que esas personas utilizan los ingresos obtenidos de esa forma para mantener sus milicias y comprar armas.

En consecuencia, el Grupo de supervisión recomienda en el presente informe que el Consejo de Seguridad estudie la posibilidad de mejorar y fortalecer el embargo de armas vigente aprobando un embargo de armas integrado que ayude a reducir los recursos financieros de las personas a cargo de las administraciones locales para comprar armas en contravención del embargo impuesto.

En el apartado d) del párrafo 3 de la resolución 1587 (2005), el Consejo de Seguridad pidió al Grupo de supervisión que siguiera afinando y actualizando la información sobre la lista preliminar de los individuos y entidades que infrinjan las medidas que han de tomar los Estados Miembros de conformidad con la resolución 733 (1992), dentro y fuera de Somalia, y quienes los apoyen activamente, con vistas a la posibilidad de que el Consejo adopte medidas en el futuro, y que presentara esa información al Comité establecido de conformidad con la resolución 751 (1992) cuando éste lo considerara apropiado. El Grupo de supervisión sigue afinando y actualizando la lista preliminar.

I. Introducción

A. Mandato

1. En el párrafo 3 de su resolución 1587 (2005), de 15 de marzo de 2005, el Consejo de Seguridad confirió al Grupo de supervisión sobre Somalia el siguiente mandato:

a) Seguir investigando la aplicación del embargo de armas por los Estados Miembros y sus infracciones mediante, entre otras cosas, investigaciones sobre el terreno en Somalia cuando sea posible y, según proceda, en otros Estados, en particular los de la región;

b) Evaluar las medidas tomadas por las autoridades de Somalia, así como por los Estados Miembros, en particular los de la región, para aplicar cabalmente el embargo de armas;

c) Formular recomendaciones concretas sobre la base de información detallada en los distintos campos de especialización pertinentes en relación con las infracciones, así como medidas para poner en vigor el embargo de armas en sus diversos aspectos y aplicarlo en forma más estricta;

d) Seguir afinando y actualizando la información sobre la lista preliminar de los individuos y entidades que infrinjan las medidas que han de tomar los Estados Miembros de conformidad con la resolución 733 (1992), dentro y fuera de Somalia, y quienes los apoyen activamente, con vistas a la posible adopción de medidas en el futuro por el Consejo, y presentar esa información al Comité establecido de conformidad con la resolución 751 (1992) cuando éste lo considere apropiado;

e) Seguir formulando recomendaciones sobre la base de sus investigaciones, de los informes anteriores del Grupo de Expertos (S/2003/223 y S/2003/1035) designado de conformidad con las resoluciones 1425 (2002), y 1474 (2003), y de los informes anteriores del Grupo de supervisión (S/2004/604 y S/2005/153);

f) Colaborar estrechamente con el Comité en la formulación de recomendaciones concretas para tomar medidas adicionales a fin de que se cumpla mejor en general el embargo de armas;

g) Ayudar a determinar los aspectos en que se puede aumentar la capacidad de los Estados de la región para facilitar la aplicación del embargo de armas;

h) Presentarle, por conducto del Comité, un informe de mitad de período dentro de los 90 días siguientes a su establecimiento;

i) Presentarle, por conducto del Comité, a más tardar 30 días antes de que termine su mandato, un informe definitivo que se refiera a todas las tareas mencionadas precedentemente, que posteriormente el Comité procederá a examinar y le transmitirá antes de que termine su mandato.

2. El Grupo de supervisión, instalado en Nairobi, estuvo integrado por los siguientes expertos: Bruno Schiemsy (Bélgica), experto en armas y coordinador; Melvin E. Holt, Jr. (Estados Unidos de América), experto en armas; Harjit Kelley (Kenya), experto en transporte marítimo; y Joel Salek (Colombia), experto en finanzas.

3. El Grupo de supervisión visitó zonas de especial interés en Kenya y viajó a los Emiratos Árabes Unidos, el Yemen, Francia y los Estados Unidos de América.

4. Durante todo el período abarcado por su mandato, el Grupo de supervisión mantuvo informado de sus actividades al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) presentando informes quincenales por conducto de la Secretaría de las Naciones Unidas y presentando información a mitad de período en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en julio de 2005.

5. El Grupo de supervisión expresa su agradecimiento por el apoyo y la asistencia recibidas de la Secretaría de las Naciones Unidas y de otros organismos de las Naciones Unidas en Nueva York, Europa y la región.

B. Metodología

6. El Grupo de supervisión entrevistó a funcionarios de gobierno, incluidos miembros del Gobierno Federal de Transición, y, cuando lo consideró pertinente, a representantes de misiones diplomáticas, organizaciones de la sociedad civil y organismos de asistencia. El Grupo también se puso en contacto con un gran número de importantes personas expertas de la sociedad civil de Somalia, incluidos miembros de la oposición.

7. En sus investigaciones, el Grupo de supervisión también tuvo en cuenta los dos informes del grupo de expertos (S/2003/223 y S/2003/1035) y sus propios dos informes anteriores (S/2004/604 y S/2005/153). Durante su actual mandato, el Grupo de supervisión también utilizó las normas relativas a las pruebas y los procesos de verificación establecidos durante sus dos mandatos anteriores y descritos claramente en sus informes primero y segundo.

II. Violaciones del embargo de armas durante el período abarcado por el mandato del Grupo de supervisión

8. Durante el mandato actual, la presión persistente para encontrar una solución militar entre el Gobierno Federal de Transición y las fuerzas de la oposición ha adquirido preeminencia sobre una solución política. La oposición está formada por empresarios, caudillos, organizaciones como Al Itihad Al Islaami (Unidad Islámica) y ministros disidentes del Gobierno Federal de Transición. La demanda de armas de ambas partes aumentó muchísimo durante el mandato anterior del Grupo, que terminó el 15 de marzo de 2005, y continuaba aumentando cuando se terminó de escribir el presente informe el 22 de agosto de 2005. El Grupo de supervisión recibió muchos informes de envíos de armas a Somalia, la mayoría de los cuales consideró verídicos. Sin embargo, debido a la falta de tiempo y a otros problemas sólo pudo investigar una parte de los informes recibidos. Pese a ello, el Grupo determinó con un grado razonable de seguridad que Etiopía, el Yemen y otro Estado de la región suministraban directamente armas al Gobierno Federal de Transición o a la oposición. La oposición recibía armas de grupos delictivos o redes que venden armas en el mercado de armas de Bakaraaha en Irtogte, Mogadishu.

A. El mercado de armas de Bakaraaha, las redes de comercio de armas y la oposición

9. El envío de armas al mercado de Bakaraaha y a través de él es un buen barómetro de las corrientes de armas que llegan a Somalia y sus cercanías, ya que el Grupo de supervisión cree que las armas que recibe Somalia a través de puertos, aeropuertos y carreteras se envían en gran medida a ese mercado. Basándose en toda la información disponible obtenida de los informes anteriores del grupo de expertos, de sus propios informes y de su labor, el Grupo de supervisión cree que una gran cantidad de armas que se han puesto a la venta en ese mercado proceden del Yemen.

10. En los últimos meses, en el mercado de armas de Bakaraaha, se hicieron las siguientes transacciones: en marzo 13, en abril 25, en mayo 37, en junio 40, en julio 32 y en agosto 18 (sólo del 1º al 14 de agosto). Estas cifras representan un aumento de un 378% sobre el número de transacciones o violaciones del embargo de armas efectuadas en el período abarcado por el informe anterior, de octubre a diciembre de 2004. Las armas del mercado de Bakaraaha se han destinado principalmente a elementos de la oposición en Mogadishu y a sus aliados en Somalia central y meridional; los miembros del Gobierno Federal de Transición sólo han hecho algunas compras (en el anexo I se presenta información detallada sobre las transacciones). A pesar del mayor número de transacciones, el Grupo de supervisión cree que el suministro de armas al mercado de Bakaraaha se ha visto perjudicado por dos factores.

11. En primer lugar, durante la parte inicial del período abarcado por el mandato del Grupo de supervisión, las actividades de vigilancia de las fuerzas navales extranjeras desplegadas en el Golfo de Adén afectaron la disponibilidad de armas en el mercado de Bakaraaha. Según informes, a mediados de abril, las operaciones de las fuerzas navales extranjeras en la costa septentrional de Somalia perjudicaron las ventas de armas del Yemen en el mercado de armas de Bakaraaha. A causa de esas operaciones, las redes de comercio de armas se han visto obligadas a actuar con más cautela al enviar armas del Yemen a Somalia por el Golfo de Adén. El Grupo de supervisión también ha sido informado de que algunos grupos delictivos que usan *dhow*s (embarcaciones tradicionales) para transportar armas del Yemen a Somalia reaccionaron, por ejemplo, dividiendo los envíos de armas en envíos más pequeños y cargando las armas en diferentes *dhow*s para transportarlas por el Golfo de Adén a Puntlandia. Luego, esas embarcaciones atracaron en distintos lugares a lo largo de la costa de Puntlandia y se utilizaron medios de transporte terrestre para enviar las cargas en una gran remesa a Bossaso, Puntlandia. Este método se utilizó para reducir las posibles pérdidas de armas ante las actividades de las fuerzas navales. A juicio del Grupo de supervisión, el mayor peligro de que las fuerzas navales apresen a los grupos delictivos ha tenido el efecto general de reducir el ritmo de las corrientes de armas y, por lo tanto, ha contribuido a reducir su disponibilidad en el mercado de armas de Bakaraaha.

12. Con la cooperación ofrecida al Grupo de supervisión por el Gobierno de la República del Yemen, después de las reuniones celebradas por las dos partes en agosto de 2005 en Sana (Yemen), el Grupo ofrece el siguiente ejemplo de una red de comercio ilícito de armas que funcionaba entre el Yemen y Somalia y que fue apresada por las fuerzas navales extranjeras desplegadas en el Golfo del Yemen y por las autoridades del Yemen.

“La noche del viernes 7 de mayo de 2004, un buque estadounidense de las fuerzas aliadas detectó a 70 millas de la costa del Yemen al barco (*za'imah*) *Al Nassr* No. 1184, con siete tripulantes.

En el barco se encontró la siguiente carga:

- 536 fusiles AK-47,
- 7 fusiles modificados;
- 2 ametralladoras de 14,5 milímetros de calibre con 84 piezas de munición;
- 12.000 cartuchos de 30 milímetros;
- 1.239 cargadores para los AK-47;
- 34.770 cartuchos de 7,62 milímetros;
- Un juego de correas de fusil y cajas de limpieza;
- 1 transmisor;
- 1 aparato manual GPS (sistema global de posición);
- Documentos y pasaportes.

Las armas, que iban en sacos (30 ó 40), se dejaron a cargo del custodio de armas a bordo del buque estadounidense y luego se entregaron a las autoridades del Yemen. El caso se remitió a la fiscalía de Hadrmut el 25 de agosto de 2004, con 12 detenidos.

(...)

Además, hay siete tripulantes. Los miembros de la banda confesaron que ya habían introducido clandestinamente otras dos remesas.

En el acta de captura figuran los nombres de otras personas involucradas en el contrabando de armas, perseguidas por los órganos de seguridad pero todavía en libertad. [Estas personas son: Abdallah Youssuf Fareh, ciudadano somalí que recibe las armas en Somalia, y Aly Ezrafy, que suministra armas y las vende a la banda.]

A. En cooperación con las fuerzas navales y las fuerzas aliadas en la zona, el Servicio de Guardacostas hizo algunos progresos para lograr su objetivo de proteger las costas del Yemen, organizando patrullas con muy pocos recursos. Ha logrado capturar algunos envíos de estupefacientes, ha impedido infiltraciones ilegales en la República del Yemen desde el cuerno de África y ha confiscado estupefacientes y armas.

B. Los bajos ingresos de los pescadores no les permiten atender necesidades básicas, por lo que son atraídos al negocio lucrativo del contrabando de armas, estupefacientes y otros artículos.

Las condiciones en Somalia son tales que el tráfico ilícito de este tipo es un negocio atractivo. Además, la presencia de un gran número de refugiados somalíes en nuestro país facilita la entrada clandestina de esos envíos al Yemen, a espaldas de las autoridades.”¹

13. En lo que respecta al segundo factor que afecta al suministro de armas al mercado de Bakaaraha, el Grupo de supervisión cree que Abdullahi Yusuf, Presidente

del Gobierno Federal de Transición y ex Presidente de Puntlandia es muy consciente de las transacciones del mercado de Bakaaraha y sabe que los miembros de la oposición son los principales beneficiarios de las ventas de armas de ese mercado. El Grupo de supervisión fue informado de que, a principios de julio de 2005, el Presidente Yusuf tomó dos decisiones que afectaron la disponibilidad general de las armas en venta en el mercado de Bakaaraha: a) prohibió que las *dhow*s que transportaban armas para el mercado de Bakaaraha utilizaran el puerto de Bossaso e intentó bloquear todas las carreteras que los comerciantes de armas utilizan en Puntlandia para enviar armas a Mogadishu; y b) hizo un trato con comerciantes de armas de Puntlandia de su clan —darod— para que no suministrasen armas al mercado de Bakaaraha porque llegarían a manos de la oposición en Mogadishu, que se prepara para utilizarlas contra miembros del clan —milicias darod— de Puntlandia. A juicio del Grupo de supervisión, estas medidas han reducido de una forma apreciable los envíos de armas al mercado de Bakaaraha, así como las ventas a miembros clave de la oposición que compran en ese mercado.

14. Cabe recordar que en los dos informes anteriores del Grupo de supervisión, se indicaba que la red de comerciantes de armas utilizaba sobre todo el puerto de Bossaso y la infraestructura de caminos de Puntlandia para trasladar armas al mercado de Bakaaraha. También cabe recordar que en informes anteriores se indicaba que los comerciantes de armas más importantes tenían depósitos para almacenar armas en ese mercado. En consecuencia, toda medida encaminada a limitar la disponibilidad de armas en el mercado de Bakaaraha, como las adoptadas por el Presidente Yusuf, tardarán en reducir la disponibilidad general de armas en un momento determinado, según la demanda y las existencias disponibles.

15. Como resultado de las medidas descritas *supra*, el Grupo de supervisión observó que el número de transacciones realizadas en julio (32) había disminuido en un 20% frente al de las realizadas en junio.

16. Sin embargo, la demanda sigue siendo muy fuerte debido a los preparativos militares de la oposición. Además, como resultado de esta gran demanda y de la menor disponibilidad de armas, los precios de algunas armas han aumentado incluso hasta en un 85%. El Grupo de supervisión observa con interés cómo las medidas adoptadas por el Presidente Yusuf han afectado el mercado de armas de Bakaaraha y cree que ayudarán al Gobierno que se establezca en Somalia a controlar el comercio de armas de ese mercado.

17. A pesar de lo que antecede se hicieron muchas transacciones de armas, como indican los datos estadísticos sobre el aumento de las transacciones documentadas durante el mandato anterior. Las armas tenían una importancia decisiva para los planes de la oposición, que quería protegerse de las fuerzas del Gobierno Federal de Transición. La oposición utilizó armas compradas en el mercado de Bakaaraha para combatir al Gobierno Federal de Transición con el fin de controlar la ciudad de Baidoa en la región de Bay (Somalia), importante desde el punto de vista estratégico. Los dirigentes de la oposición en Mogadishu y Habsade, miembro de la oposición responsable de Baidoa, habían comprado armas en el mercado de Bakaaraha a fin de prepararse para la lucha por Baidoa. Cabe señalar que aproximadamente una semana (22 de mayo de 2005) antes de la segunda batalla de Baidoa, llegó al mercado de Bakaaraha una gran remesa de armas del Yemen a través de las redes de comercio de armas. Este envío consistía en 500 fusiles de asalto AK-47, 100 ametralladoras PKM, 120 lanzacohetes RPG-2, 3 cañones antiaéreos ZU-23, 15 ametralladoras

antiaéreas DShK, 12 armas antiaéreas Dhuunshilke de un cañón, 20 morteros de 120 mm, 6 cañones B-10 y distintas municiones. Los compradores eran: el jeque Yusuf Indohaadde, que el 23 de mayo de 2005 compró 28 AK-47, 3 morteros de 120 mm, 2 Dhuunshilke, 2 B-10, 11 RPG-2 y municiones; Muse Suudi, que el 25 de mayo de 2005 compró 50 AK-47, cargadores para los fusiles AK-47, cajas de cartuchos, cintas vacías para las ametralladoras PKM, cintas para los milicianos y municiones; Qanyare, que el 25 de mayo de 2005 compró 50 AK-47, 4 ametralladoras PKM, cartuchos para armas pequeñas, morteros y cañones antiaéreos Zu-23, cargadores para los fusiles AK-47 y cintas alimentadoras vacías para las ametralladoras PKM; Atto, que el 25 de mayo de 2005 compró 4 morteros de 120 mm y 120 granadas para esos morteros; y, por último, Habsade, que el 26 de mayo de 2005 compró 50 fusiles AK-47 y municiones. Habsade compró las armas a través de un representante de Indohaade en el mercado de armas de Bakaaraha (véase también el anexo I).

18. Igualmente, al enterarse de que el Gobierno Federal de Transición se proponía trasladarse a Jowhar, la oposición compró armas en el mercado de Bakaaraha y trasladó a sus milicias a posiciones situadas en los alrededores de Jowhar. Las milicias que rodearon Jowhar eran milicias que Muse Suudi había trasladado a una posición a 5 kilómetros al sudoeste de la ciudad. El jeque Yusuf Indohaade trasladó a milicias del aeródromo de Baledogle a posiciones situadas al noroeste de Jowhar. Bashir Rage y Abukar Omar Adaam enviaron a 13 de sus mejores camiones ametralladora a posiciones situadas a 20 kilómetros al sureste de Jowhar. El Grupo de supervisión observó que, durante este período, la oposición había comprado ametralladoras antiaéreas y municiones en el mercado de armas de Bakaaraha. Los compradores habían sido: el jeque Yusuf Indohaade, que el 22 de abril de 2005 compró una ametralladora antiaérea DShK y municiones para un cañón antiaéreo Zu-23 y el 25 de abril de 2005 compró municiones para esas armas; Mohamed Qanyare, que el 16 de abril de 2005 compró dos ametralladoras DShK; y Bashir Rage, que el 23 de abril de 2005, compró un cañón Zu-23 y municiones y el 15 de mayo de 2005 compró dos ametralladoras DShK.

19. Aunque durante el período del mandato del Grupo de supervisión los principales compradores de armas del mercado de Bakaaraha fueron miembros de la oposición, el Grupo averiguó también que habían comprado armas en ese mercado varios subclanes que combatían entre ellos para controlar recursos como tierras y ganado. Por ejemplo, para los combates que se libran en la zona de Beletweyne, en la región de Hiraan, entre los subclanes gaaljeel y jaleele por el ganado, el 4 de junio de 2005 los gaaljeel compraron en el mercado de Bakaaraha 50 fusiles de asalto AK-47, 11 lanzacohetes RPG-7, 2 morteros de 80 mm y municiones. Tres días después, los jaleele compraron 25 fusiles de asalto AK-47, 2 ametralladoras antiaéreas, 6 ametralladoras PKM, 4 lanzacohetes RPG-2 y municiones. En el anexo I del presente informe también se indican otras compras efectuadas por subclanes. El Grupo de supervisión observa que el afán principal del mercado de armas de Bakaaraha es obtener beneficios y por ello vende armas a cualquier persona que tenga el dinero necesario para comprarlas, sin tener en cuenta para qué se utilizarán ni los efectos que puedan tener, aunque puedan desestabilizar el país.

B. Apoyo directo de Estados a la oposición y al Gobierno Federal de Transición

Yemen

20. El Grupo de supervisión ha determinado durante su mandato que no son sólo los grupos delictivos los que envían armas del Yemen a Somalia (al mercado de armas de Bakaaraha para que pueda comprarlas la oposición) sino que el Gobierno del Yemen envía armas directamente al Gobierno Federal de Transición. El Yemen utiliza aviones militares (Antonov 26) para transportar armas de Adén (Yemen) a Bossaso, Puntlandia, y apoyar directamente al Gobierno Federal de Transición y al Presidente Abdullahi Yusuf Ahmed. Entre los días 2 y 10 de julio de 2005, las Fuerzas Aéreas del Yemen enviaron armas en ocho ocasiones. En el anexo III del presente informe se indican los pormenores de esos vuelos. Las autoridades del Yemen también respondieron como se indica a continuación a las preguntas del Grupo de supervisión sobre el apoyo que proporcionaban al Gobierno Federal de Transición.

“La inestabilidad en Somalia amenaza directamente la seguridad y la estabilidad de la República del Yemen porque crea una situación de inseguridad y provoca la migración de un gran número de somalíes al Yemen, lo cual puede tener consecuencias perjudiciales.

En consecuencia, en el último decenio, el Gobierno del Yemen ha adoptado una política clara para restablecer la estabilidad en Somalia, poner fin a la guerra civil en ese país y apoyar al Gobierno central.

El Yemen ha aplicado esta estrategia desde la elección del Gobierno actual, con miras a apoyar al Gobierno legítimo del país. En esta empresa ha recibido el pleno apoyo de la comunidad internacional, bien de la Unión Europea, la Unión Africana o los Estados Unidos de América.

En consecuencia, en atención a una solicitud personal directa del nuevo Presidente de Somalia, el Gobierno del Yemen proporcionó la ayuda solicitada para reforzar la capacidad del Gobierno legítimo. Esa ayuda, que se transportó en varios vuelos al aeropuerto de Bossasso consistió en:

- 15.000 uniformes para la policía somalí;
- Paquetes de comida para 5.000 personas;
- 5.000 armas personales.

El Yemen aduce las siguientes razones para proporcionar esa ayuda:

1. La proporciona al Gobierno elegido legítimamente, que ha recibido el respaldo de la comunidad internacional, y la proporciona a petición suya.
2. El objetivo de la ayuda es aumentar la capacidad de la policía y aumentar la seguridad para que el Presidente pueda trasladarse a Mogadishu, la capital del país, y ejercer su mandato. Esta aspiración no se hará realidad hasta que no se desarme a los grupos armados, como requiere el Gobierno legítimo.
3. La tarea de desarmar a los grupos armados y consolidar el poder de las autoridades legítimas es una condición indispensable para combatir los arraigados focos de terrorismo en Somalia, y es compatible con las políticas

mundiales contra el terrorismo, a fin de asegurar que no surja un nuevo ‘talibán’ en Somalia.

El establecimiento de la seguridad y la estabilidad en Somalia y el afianzamiento del Gobierno legítimo es lo mejor para el Yemen y la comunidad internacional y, en consecuencia, el Yemen ha asumido la responsabilidad de lograr este objetivo, a pesar de la carga económica que conlleva, y remediar el deterioro de las condiciones en Somalia. Ante esta tarea, Somalia pide a la comunidad internacional que apoye esos esfuerzos y proporcione el apoyo financiero necesario.”¹

21. Durante una conversación con los expertos en armas del Grupo de supervisión, una persona influyente con profundo conocimiento de los asuntos relacionados con el Gobierno Federal de Transición confirmó que el Presidente Yusuf y el Jefe de Estado Mayor, el General Naji, habían hecho un trato con el Gobierno del Yemen para que les entregara una gran cantidad de armas y municiones, incluidas las siguientes: fusiles de asalto AK-47 y G-3, lanzacohetes RPG-7 y RPG-2, armas antitanque de 75 mm y ametralladoras antiaéreas B-10 de 37 mm, 14,5 mm y 12,7 mm, minas y granadas de mano, misiles antiaéreos portátiles Strella y 3 ó 4 helicópteros equipados con misiles, con el fin específico de combatir a los disidentes de Mogadishu. El trato también incluía otros artículos militares como uniformes. Otras fuentes de información del Grupo confirmaron los vuelos y los envíos de armas.

22. El 5 de agosto, las fuerzas del Gobierno Federal de Transición desplegadas en Waajid, en la región de Bakool, entre Hudur y Baidoa (región de Bay) recibieron y descargaron una parte del material enviado. Las armas, que eran armas pequeñas y municiones, las mantas y los trajes fueron transportados en tres camiones N3 desde Puntlandia por Etiopía hasta Waajid. el Ministro de Agricultura, Hassan Mohamed Nuur (Shatiguduud), y el Ministro de Justicia, el Jeque Mohamed Noor (Madobe), entre otros, se repartieron las armas. Alrededor de 400 miembros de las milicias del Gobierno Federal de Transición debían llegar a Waajid desde Mustahil (Etiopía) para recibir el material y, en una fecha determinada, atacar a las fuerzas de la oposición en Baidoa.

Etiopía

23. El Grupo de supervisión averiguó que el Gobierno de Etiopía enviaba armas directamente a las milicias del Gobierno Federal de Transición en Somalia occidental. Sin embargo, en respuesta a las preguntas del Grupo, el Gobierno de Etiopía negó que suministrase armas al Gobierno Federal de Transición y envió una respuesta oficial a ese respecto (véase el anexo VI). A continuación se ofrecen ejemplos de la información obtenida por el Grupo de supervisión sobre el apoyo militar prestado por el Gobierno de Etiopía a las fuerzas del Gobierno Federal de Transición en forma de armas e instrucción militar.

24. Al prepararse para la segunda batalla para controlar Baidoa —las fuerzas del Gobierno Federal de Transición del jeque Madobe (Ministro de Justicia), Shatiguduud (Ministro de Agricultura) y otros recibieron envíos periódicos de armas de Etiopía. El siguiente calendario de acontecimientos refleja el apoyo prestado por Etiopía al Gobierno Federal de Transición.

25. El 29 de 2005 se reunieron en Etiopía algunos oficiales militares etíopes y funcionarios del Gobierno Federal de Transición, incluidos el Ministro de Planificación,

Mohamed Dheere, el dirigente de la administración local responsable de Jowhar, Abdikarim Farah Laqanyo, el dirigente de la administración local responsable del Beledweyn, el Jefe de Estado Mayor, General Naji, y otros.

26. Después de esa reunión, el 3 de mayo de 2005 llegaron a Etiopía procedentes de la región de Bakool (Somalia) varios camiones para recoger remesas de armas. El 5 de mayo de 2005, los mismos camiones, que transportaban armas y alimentos, regresaron a Somalia atravesando la ciudad fronteriza de Yeed, en la región de Bakool. El 7 de mayo de 2005, los camiones que transportaban las armas llegaron a Hudur, capital de la región de Bakool, y las armas se almacenaron provisionalmente en la estación de policía de Hudur.

27. El domingo 8 de mayo, el jeque Hassan Madobe y Shatiguduud tomaron posesión de las armas enviadas, que eran fusiles de asalto AK-47, lanzacohetes RPG y distintos tipos de municiones y explosivos. Las armas iban destinadas a las milicias de Madobe y Shatiguduud y a otras fuerzas del Gobierno Federal de Transición en Somalia.

28. El lunes 9 de mayo, las armas fueron distribuidas entre las milicias del Gobierno Federal de Transición en Hudur. El lunes por la noche, las milicias avanzaron hacia posiciones cercanas a Waajid, a unos 90 kilómetros al norte de Baidoa.

29. El martes 10 de mayo, las mismas milicias avanzaron hacia posiciones situadas a unos 45 kilómetros al norte de Baidoa, cerca de Goofgaduud. Asimismo, entre el 7 y el 10 de mayo, el Ministro de Planificación del Gobierno Federal de Transición, Abdirizak Osman Hassan, recibió una carga de armas suministradas por Etiopía en Luuq, al norte de Baidoa, en la región de Gedo.

30. El 30 de mayo de 2005, las milicias del gobierno al mando de Shatiguduud y Madobe atacaron a las milicias de la oposición en Baidoa, que estaban bajo el mando de Mohamed Ibrahim Habsade. Las fuerzas de Habsade derrotaron a las fuerzas del Gobierno Federal de Transición y las obligaron a retirarse de las inmediaciones de Baidoa.

31. Después de la batalla, el Grupo de supervisión obtuvo fotografías de las cajas de madera que contenían municiones suministradas por Etiopía y muestras del plástico grueso de los sacos de municiones suministradas también por Etiopía; las cajas y los sacos fueron capturados por las fuerzas de Habsade. En uno de los sacos podía verse impresa la siguiente información: “200 cartuchos de 7,62 x 54, Lote No.: 13/2000”. En los demás sacos también podía verse impresa información similar. Las cajas de municiones contienen municiones perforantes de blindaje para ametralladoras pesadas; en Somalia, este tipo de ametralladora pesada se suele montar en camiones.

32. Etiopía también suministró armas a Mohamed Dheere, el caudillo responsable de Jowhar (en Shabelle central) y aliado del Gobierno Federal de Transición. Mohamed Dheere había celebrado la intención declarada del Gobierno Federal de Transición de instalarse en Jowhar. El Grupo de supervisión fue informado de que Mohamed Dheere había recibido armas de Etiopía para que ayudara al Gobierno Federal de Transición en su posible traslado a Jowhar. Por ejemplo, durante las primeras dos semanas de mayo de 2005, cinco camiones que transportaban armas desde Etiopía para Mohamed Dheere viajaron a Jowhar a través de Hudur y Tayeeglow; dos camiones-ametralladora escoltaron el envío de armas.

33. El Grupo de supervisión averiguó que el Gobierno Federal de Transición había convertido Hudur, en la región de Bakool, en una zona de concentración de fuerzas, un centro de suministros y un depósito de armas suministradas por Etiopía. Por ejemplo, en junio, Mohamed Dheere también recibió un envío de armas procedentes de Etiopía a través de Hudur. El 17 de junio de 2005, dos camiones N3 salieron de Jowhar en dirección a Hudur, donde llegaron el 18 de junio de 2005. Uno de los camiones siguió viajando a Etiopía para recoger un cargamento de armas. Las municiones para las armas suministradas por Etiopía al jeque Madobe fueron cargadas en el otro camión, que salió de Hudur la noche del 20 de junio de 2005, escoltado por dos técnicos del jeque Madobe. El convoy viajó a Eel Garas (región de Bakool, al este de Hudur) donde técnicos de las fuerzas de Mohamed Dheere se hicieron cargo de los servicios de escolta. El convoy llegó a Jowhar el 21 de junio de 2005.

34. Conviene observar que el Grupo de supervisión ha sido informado en numerosas ocasiones por muchas fuentes de que, habitualmente, Etiopía proporciona armas pequeñas, por ejemplo fusiles de asalto, lanzacohetes RPG y municiones a los caudillos y aliados de Somalia. También se ha informado al Grupo de supervisión de que, en algunas ocasiones, los caudillos han vendido o han canjeado armas suministradas por Etiopía en el mercado de armas de Bakaraaha para comprar armas más potentes, por ejemplo, cañones antiaéreos. Las corrientes de armas de Etiopía que reciben los caudillos y luego llegan al mercado de Bakaraaha explicarían otra fuente de armas pequeñas y municiones de ese mercado. El Grupo de supervisión ya ha señalado esta actividad en sus informes anteriores.

35. El Grupo de supervisión averiguó también que el ejército etíope daba instrucción militar a milicias del Gobierno Federal de Transición en las regiones de Puntlandia, Bakool e Hiraan. Esa actividad se desarrollaba al menos en dos lugares, a saber, en la ciudad de Fer Fer en la frontera entre Etiopía y Somalia (región de Hiraan, al norte de Beledweyne) y en Waajid (región de Bakool).

Otro Estado de la región

36. El Grupo de supervisión ha sido informado de que otro Estado de la región ayudó a la oposición y al Frente Nacional de Liberación Oromo (ONLF) suministrándoles armas. Este Estado suministró armas a aliados de la oposición, incluidos el jeque Yusuf Indohaade (gobernador del bajo Shabelle), el jeque Hassan Dahir Aweys (un dirigente de Al-Ittihad) y otros, con el fin de contrarrestar el apoyo proporcionado por Etiopía al Gobierno Federal de Transición.

37. Según fuentes creíbles, desde principios de febrero hasta el final de la segunda semana de mayo de 2005 aproximadamente, el Estado en cuestión proporcionó armas en unas ocho ocasiones a Hassan Dahir Aweys y a agentes del Frente de Liberación Oromo que se hallaban en la zona de Dhusamareeb, en la región de Galgaduud. Las armas fueron transportadas en avión desde ese Estado hasta un aeródromo situado en la región de Dhusamareeb.

38. Hassan Dahir Aweys había viajado hasta este lugar de Somalia central para establecer tribunales de la ley islámica (sharia) y dar instrucción militar a sus milicias (Al-Ittihad) o establecer programas de instrucción militar. En este lugar se reunió con representantes del Frente de Liberación de Ogadén y el Frente de Liberación Oromo. Unos de ellos eran dirigentes de las milicias que habían llegado en avión a Dhusamareeb desde ese Estado de la región en abril de 2005. Asimismo, durante la última semana de abril y a fines de la segunda semana de mayo de 2005, aproximadamente

tres vuelos que transportaban 260 milicianos del OLNf adiestrados y equipados llegaron a Dhusamareeb desde ese Estado. La mayor parte de las armas suministradas durante la primera parte de ese período se entregaron a Hassan Dahir Aweys y una pequeña parte se destinó al Frente de Liberación Oromo.

39. El Grupo de supervisión también obtuvo información fidedigna de que el mismo estado regional había suministrado armas a otro miembro de la oposición, el jeque Yusuf Indohaade, y las había transportado a dos lugares del Shabelle central por avión hasta el aeropuerto de Baledogle, cerca de Mogadishu, y por barco hasta el puerto de Marka. Los dos envíos llegaron a su lugar de destino el 25 de marzo y el 10 de abril de 2005. Entre las armas enviadas había cañones antiaéreos y minas.

40. El Grupo de supervisión ya ha señalado más arriba que el jeque Indohaade y otros dirigentes de la oposición de Mogadishu habían suministrado armas a Habsade, dirigente de la oposición a cargo de Baidoa, para que las utilizara contra las fuerzas del Gobierno Federal de Transición en la batalla librada por controlar esa ciudad el 30 de mayo de 2005. Después de la batalla, el Grupo de supervisión obtuvo dos contenedores de municiones de metal y fotografías de otros contenedores de municiones que, según fuentes del Grupo, había proporcionado ese Estado.

41. El Grupo de supervisión ha averiguado también que un dirigente de la oposición y un disidente del Gobierno Federal de Transición de Mogadishu viajaron a ese Estado a mediados del período abarcado por el mandato del Grupo para pedir armas a las autoridades. Al parecer, el Estado en cuestión prometió suministrar armas sólo a la oposición y en la misma cantidad que las que el Presidente Yusuf del Gobierno Federal de Transición recibía de otros países.

42. El Grupo de supervisión no nombra al Estado en cuestión porque cuando preparó el presente informe no había concluido su investigación. Sin embargo, el Grupo está convencido de que esta información es suficientemente creíble para incluirla en el informe, aunque sin identificar a ese Estado. El Grupo también cree que conviene incluir información sobre las actividades de ese Estado en Somalia para comprender mejor la situación general presentada en este informe. Por último, el Grupo es consciente de la información histórica proporcionada al Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre actividades similares llevadas a cabo por el mismo Estado implicado en los asuntos de Somalia.

III. Análisis de las tendencias y modalidades de las violaciones del embargo de armas

A. Modalidades del apoyo de los Estados

43. El espectacular aumento del número de violaciones del embargo de armas que se ha producido durante el período al que corresponde el presente informe con respecto a anteriores períodos del mandato se corresponde directamente con la situación creciente de tensión y hostilidad entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición. Las violaciones del embargo de armas tienen dos orígenes básicamente: las redes de comercio ilegal de armas procedentes de fuera de Somalia y canalizadas a través del mercado de armas de Bakaahara y las aportaciones directas de los Estados al Gobierno Federal de Transición o a la oposición.

44. La tendencia actual del apoyo directo y claramente visible de los Estados de la región, señalada por el Grupo de supervisión en el presente informe, no es nueva en Somalia. En el informe que presentó al Consejo de Seguridad con fecha 25 de marzo de 2003 (S/2003/223), el Grupo de Expertos trató ampliamente el apoyo directo de los Estados en forma de envíos de armas a diferentes facciones o partes enfrentadas de Somalia. El Grupo de supervisión señala que el apoyo de los Estados a distintas facciones de Somalia durante el período del que se informa se hizo más patente y más activo durante la existencia del Gobierno Nacional de Transición, de 2000 a agosto de 2003, y de su opositor, el Consejo de Reconciliación y Restauración de Somalia (SRRC). Gran parte del apoyo de los Estados durante el período mencionado se dirigió al Gobierno Nacional de Transición o al SRRC.

45. El Grupo de supervisión observa un claro paralelismo entre el apoyo directo de los Estados al anterior Gobierno Nacional de Transición con respecto al SRRC y el que asiste al actual Gobierno Federal de Transición con respecto a la oposición. Durante el período correspondiente al presente informe, dicho apoyo directo al Gobierno Federal de Transición o a la oposición ha sido también muy evidente y activo y han participado en él prácticamente los mismos Estados de la región para apoyar lo que consideran sus intereses. Asimismo, es interesante señalar que cuando el Gobierno Nacional de Transición desapareció y disminuyó consecuentemente la importancia de su opositor SRRC, decayó también el apoyo directo tan evidente y activo a las principales facciones somalíes. Actualmente, desde que se ha instaurado en Somalia el Gobierno Federal de Transición y ha surgido una fuerte oposición se ha hecho fuerte contra él, el apoyo directo de los Estados desempeña de nuevo un papel fundamental en la agravación de la situación del país y las violaciones del embargo de armas. Esa lucha que libran en Somalia los Estados de la región a través de intermediarios, en la que cada cual compite por sus propios intereses estratégicos, es en parte responsable del fracaso del Gobierno Nacional de Transición y de los problemas que atraviesa actualmente el Gobierno Federal de Transición.

B. Situación del Gobierno Federal de Transición y de la oposición: escalada militar

46. Desde que terminó el último mandato a mediados de marzo de 2005, las relaciones entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición han empeorado gravemente, lo que ha incrementado en gran medida la probabilidad de que se produzca una confrontación militar importante entre ambos. Como indican el aumento de las violaciones del embargo de armas y la elevada y activa participación de los Estados de la región en apoyo de los contendientes, el nivel de tensión entre éstos se ha elevado bruscamente. Ambas partes enfrentadas se están preparando activamente para esa probable confrontación. Somalíes bien informados y otras personas que tienen un profundo conocimiento de lo que acontece en ambas partes dicen, con respecto a la posibilidad de una confrontación militar, que no es cuestión de si, sino de cuándo.

47. Además del espectacular aumento de la entrada de armas en Somalia, ambos contendientes desarrollan también una gran actividad distribuyendo armas y municiones a sus milicias, equipando a sus hombres con elementos de combate, consiguiendo y almacenando alimentos, medicinas, combustible y otros artículos de primera necesidad para participar en un combate continuado, organizándose en estructuras de tipo militar, intensificando el reclutamiento y el entrenamiento de las milicias, y concibiendo estrategias y planes para vencer militarmente al adversario.

48. Al tiempo que cada contendiente continúa con esa gran acumulación de armas y adopta otras medidas, como se ha señalado, a fin de prepararse para mantener una confrontación violenta con el otro, los enfrentamientos entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición por el control de Baidoa ponen de manifiesto la seria intención de cada uno de ellos de buscar una solución militar a sus diferencias.

49. Considerando los preparativos antes indicados, el Grupo de supervisión señaló también un ejemplo de ese nuevo nivel de organización y complejidad demostrado por la oposición durante los combates con el Gobierno Federal de Transición por el control de Baidoa, en los que se libraron dos importantes batallas. Las fuerzas de la oposición (de Mohamed Ibrahim Habsade) lograron el control de Baidoa hacia el 26 ó 27 de marzo derrotando de manera aplastante a las milicias del Presidente Yusuf y el jeque Madobe. Habsade desempeñó un papel esencial para la oposición al impedir los movimientos iniciales del Gobierno Federal de Transición para volver a situarse allí. La batalla por el control de Baidoa indicó que los elementos de la oposición habían coordinado sus esfuerzos para vencer a las fuerzas del Gobierno. Habsade recibió apoyo financiero y militar de Atto, Muse Sudi, el jeque Yusuf Indohaadde y otros. El mismo día que Habsade se hizo con el control de Baidoa, Indohaadde le envió milicias y tres camiones con armas y gasoil. A pesar del aumento en el suministro de armas, Habsade seguía preocupado sobre la munición con que contaba y dudaba que tuviese suficientes municiones para luchar contra las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, que recibía suministros de Etiopía. Como resultado, el Coronel Barre Aden Shire Hirale (caudillo de Kismaayo y Ministro (disidente) de Reconstrucción y Reasentamiento del Gobierno Federal de Transición) envió sus milicias en apoyo de Habsade y las situó en Baadheerre al sudoeste de Baidoa. Al mismo tiempo, Indohaadde envió refuerzos al aeropuerto de Baledogle, situado al sudeste de Baidoa.

50. Ambos contingentes de milicias contaban con camiones-ametralladora. El sábado 14 de mayo, Habsade recibió un cargamento de armas, transportado en un camión para Muse Suudi, Mohamed Qanyare Afrah, Osman Hassan Ali Atto y Abdirashid Ilqeyte (empresario) desde Mogadishu. Tras la segunda batalla por el control de Baidoa, Habsade recibió de nuevo apoyo logístico de sus aliados en Mogadishu.

C. Expansión territorial mediante las operaciones militares

51. El Grupo de supervisión ha recibido distintas informaciones, a las que da crédito, de que los anteriores planes para realizar actividades militares no son únicamente defensivos sino también ofensivos, y ambos bandos tienen el objetivo último de intentar vencer por completo al otro y ser el principal poder de influencia, si no de control, en las regiones central y meridional de Somalia. No obstante, en el momento de prepararse el presente informe, la situación era de estancamiento, acompañado de abundante retórica violenta, con el consiguiente aumento de las tensiones.

52. Aparte de Somalilandia y Puntlandia, las regiones central y meridional de Somalia son las principales zonas afectadas por la escalada militar y constituyen la principal zona geográfica donde se desarrollan las operaciones del Gobierno Federal de Transición y la oposición.

53. Como resultado de la inmovilidad, se ha establecido una línea de separación entre los contendientes, por lo que la zona comprendida normalmente en las regiones central y meridional de Somalia se ha dividido en dos partes, aproximadamente

del siguiente modo: la zona que está bajo mayor influencia del Gobierno Federal de Transición se sitúa junto a la frontera con Etiopía y comprende parte de las regiones de Gedo, Bakool y Hiraan; la zona bajo mayor influencia de la oposición incluye parte de las regiones del bajo Jubba y Jubba central, Bay, bajo Shabelle y Shabelle central, Mogadishu y Galgaduud. La línea de separación virtual se extiende en diagonal del sudoeste al noreste y divide, en la práctica, las regiones central y meridional de Somalia en dos partes.

54. A excepción del pequeño enclave bajo la influencia del Gobierno Federal de Transición que, en el momento de prepararse el presente informe, se ha establecido en la zona de Jowhar de Mohamed Dheere, en Shabelle central, ambos bandos han elaborado estrategias y planes de tipo militar para ampliar sus zonas de influencia respectivas, ya que cada uno desea desplazar la línea de separación a su favor. Así, el Grupo de supervisión ha sabido que el Gobierno Federal de Transición (el Presidente Yusuf y el General Ahmed Naji, Jefe de Estado Mayor) ha ideado un plan militar para atacar a la oposición. Ha tomado como objetivos para las operaciones militares varios lugares, con la idea de arrebatárselos a la oposición. Entre esos lugares se cuentan Baidoa, Marka y Mogadishu. Para llevar a cabo su plan, tiene previsto unir a varias milicias bajo su control y equiparlas y entrenarlas en Fer Fer (Etiopía) y Waajid (región de Bakool). Espera contar con una fuerza total de unos 20.000 hombres.

55. La oposición no tiene intención de ceder el control al Presidente Yusuf y también ha hecho preparativos militares para contrarrestar los planes del Gobierno Federal de Transición. Al igual que éste, la oposición se ha organizado al estilo militar con una estructura de mando y control, combinando milicias, a las que ha equipado y entrenado. Ha establecido campamentos de entrenamiento militar en la zona del gran Mogadishu, incluso en Laanta Buuro y Hiilweyne, y ha enviado a esos campamentos armas adquiridas en el mercado de armas de Bakaahara. Hace varios meses que se viene llevando a cabo el entrenamiento en esos lugares. Asimismo, se ha informado al Grupo de supervisión de que quizás se hayan establecido programas de entrenamiento adicionales en la zona de Dhusamareeb, en la región de Galgaduud, y en la zona de Dinsoor, en la región de Bay. El Grupo de supervisión cree que los dirigentes de Al-Itihad, el Jeque Hassan Dahir Aweys y el Jeque Yusuf Indohaadde, han organizado los dos últimos programas de entrenamiento citados.

D. Como si no hubiera pasado nada, continúa la lucha para defender los intereses creados

56. La instauración de un gobierno viable en Somalia sigue constituyendo la mayor amenaza y miedo de quienes (miembros de las diferentes instituciones del Gobierno Federal de Transición, caudillos, empresarios, comerciantes, fundamentalistas religiosos y otros) actuando durante años en un territorio sin ley, han forjado sus propios feudos y acumulado poder político, con las consiguientes ambiciones personales, fuerza militar con sus propias milicias y, lo que es quizás más importante, riqueza personal. Un gobierno en Somalia alteraría considerablemente ese paisaje de feudos personales. Esa amenaza a los intereses creados sigue siendo la raíz del creciente peligro de una grave confrontación violenta entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición, que es en realidad una alianza de conveniencia para preservar dichos intereses.

57. Los intereses personales de los que se oponen a la instauración de un gobierno legítimo han estado siempre presentes y el Grupo de supervisión ha puesto de manifiesto en sus anteriores informes ese problema central en Somalia, que sigue existiendo y se ha convertido en el tema principal de su tercer informe: fundamentalmente, la tendencia incesante a la intensificación de la posible violencia para proteger unos intereses creados muy arraigados.

58. El sistema de resolver las diferencias políticas y proteger los intereses mediante el uso de las armas sigue vigente, mantenido por la adquisición de armas, procedentes de fuera de Somalia, que se está produciendo actualmente y va rápidamente en aumento, lo que viola el embargo. Las personas que han cometido dichas violaciones desde que el Grupo de supervisión comenzó su labor en 2004 son, con pocas excepciones, las mismas que lo siguen haciendo y que constituyen el mayor obstáculo para la paz y la estabilidad del país.

IV. Actividades financieras y de transporte marítimo para obtener ingresos

A. Las administraciones locales como fuente de ingresos

59. Los impuestos son la principal fuente de ingresos que permiten a los gobiernos promover el desarrollo y la inversión, prestar servicios públicos y crear infraestructuras. En Somalia, casi inmediatamente después de la caída del gobierno central, las diferentes facciones, clanes o grupos reclamaron la autoridad sobre determinadas zonas y crearon administraciones locales. Actualmente se está luchando por controlar los impuestos municipales o locales, los bienes públicos, los recursos económicos y naturales y los ingresos que éstos generan. A efectos del presente informe, se puede definir una administración local como una zona que comprende una región, una ciudad o un distrito y en la que un individuo o un grupo ejerce un control gubernamental y administrativo de facto.

60. Por lo que se refiere a la organización y la estructura de la administración local, una sola persona puede ejercer el control general de una de esas zonas o puede hacerlo un grupo de personas como copartícipes en los ingresos generados. En el primer caso, la persona es el jefe administrativo de la zona, tiene el monopolio de la fuerza y ejerce el poder a través de adjuntos que le informan a diario. Los adjuntos supervisan a los funcionarios que recaudan los ingresos, los impuestos y los derechos generados por los servicios públicos, como los aeropuertos y los puertos marítimos, y las empresas privadas.

61. En el segundo caso, cuando un grupo de personas ejerce el control administrativo de una zona determinada, esas personas comparten la responsabilidad administrativa y los ingresos. Puede utilizarse un ejemplo para ilustrar este punto. Mogadishu se ha dividido en distintas zonas cuyo control está en manos de varias personas, pero los beneficios, en última instancia, van a parar al grupo. Mientras un miembro del grupo puede encargarse de supervisar la recaudación de los derechos por la utilización de una pista de aterrizaje o de un puerto, otro puede encargarse de prestar servicios de seguridad a las instalaciones. Los ingresos generados se comparten y se distribuyen entre el grupo. El total de ingresos obtenidos por las distintas modalidades de administración local puede ser bastante elevado y, en muchos casos, ascender a millones de dólares de los Estados Unidos. Parte de los ingresos generados por esas administraciones locales se utiliza para adquirir armas y municiones.

62. En el anexo IV figuran ejemplos de administraciones individuales y colectivas que se benefician de los ingresos fiscales generados por los bienes públicos y las empresas privadas. Los tres estudios de casos siguientes incluyen una descripción de administraciones locales concretas.

B. La administración local de la región del bajo Juba y la ciudad de Kismaayo

63. Kismaayo es la quinta ciudad de Somalia en importancia y está situada en la región del bajo Juba, en la parte meridional del país. Se calcula que tiene una población de 88.000 habitantes, de los que muchos viven desde 1992 en campamentos para desplazados internos. Las principales fuentes de ingresos de la población local son la agricultura, las tareas domésticas, el trabajo en el puerto, el aeropuerto, la recolección de leña y la fabricación de carbón vegetal.

64. El Coronel Barre Hirale, jefe de la Alianza del Valle del Juba, es el principal beneficiario de los ingresos generados en la región del bajo Juba, incluida la ciudad de Kismaayo. Éstos proceden de los impuestos que pagan las empresas y las tasas que se imponen en el aeropuerto y el puerto de Kismaayo, lo que representa la mayor parte de los ingresos totales.

65. El coronel Hirale ejerce el control general sobre la administración local. Cuenta con una organización de subordinados que le ayudan a realizar las actividades administrativas en la ciudad de Kismaayo y el resto de la región del bajo Juba. Para administrar la región, el Coronel Hirale nombró un presidente, un comisionado de distrito y un alcalde de Kismaayo. A fin de garantizar el control de su administración, se apoya en una milicia de proporciones considerables, un comandante militar y un adjunto para ayudar a éste. Tanto las organizaciones civiles como las militares tienen su base en Kismaayo y representantes en toda la región. El Coronel Hirale utiliza los ingresos generados por su administración local para adquirir armas destinadas a su milicia.

66. Debido a la gran importancia del aeropuerto y el puerto de Kismaayo para generar ingresos, el Coronel Hirale, en el momento de prepararse el presente informe, ha comenzado a renovar la infraestructura física de ambas instalaciones, está reorganizando la administración y mejorando la dotación de personal. Un cuadro de funcionarios locales se encarga de recaudar los ingresos tanto en el puerto como en el aeropuerto. Dichos funcionarios visten uniformes, utilizan impresos oficiales y han establecido recientemente sistemas de auditoría. El aeropuerto tiene a la cabeza un supervisor, que cuenta con una plantilla de unos 11 funcionarios de aduanas y de recaudación de impuestos, 5 funcionarios de inmigración y otros empleados. Se han reformado el edificio de aduanas y el aeropuerto y, desde mayo de 2005, ha habido una plantilla permanente de funcionarios.

67. El puerto tiene un supervisor, 7 funcionarios de aduanas y de recaudación de impuestos, 3 ó 4 funcionarios de inmigración y 3 encargados de muelle. Aunque esos funcionarios dependen de la estructura administrativa de la ciudad de Kismaayo, los supervisores del aeropuerto y del puerto rinden cuentas a diario de los ingresos recaudados directamente al Coronel Barre Hirale.

Puerto de Kismaayo

68. El puerto de Kismaayo es un puerto de aguas profundas en el Océano Índico, cuyos muelles están situados en una península fuera de la ciudad. Los ingresos que genera proceden de los aranceles impuestos a las importaciones y las exportaciones y de los derechos de atraque. El Grupo de supervisión ha tenido conocimiento de que los ingresos recaudados entre enero y abril de 2005 fueron los siguientes:

Cuadro 1

Ingresos procedentes del puerto de Kismaayo, enero a abril de 2005

(En dólares EE.UU.)

	<i>Aranceles a la importación^a</i>	<i>Aranceles a la exportación^b</i>	<i>Derechos de atraque</i>	<i>Total</i>
Enero	23 522,00	234 881,00	32 200,00	290 603,00
Febrero	95 479,00	233 055,00	44 900,00	373 434,00
Marzo	35 909,50	253 648,00	32 900,00	322 457,50
Abril	146 720,00	235 049,00	29 800,00	411 569,00
Total	301 630,50	956 633,00	139 800,00	1 398 063,50

^a Principalmente, importaciones de azúcar, arroz, harina y otros productos.

^b Principalmente, exportaciones de carbón vegetal y chatarra.

69. El 99,7% de los aranceles sobre las exportaciones recaudados en el puerto de Kismaayo corresponden al carbón vegetal y el 0,3% restante, a la chatarra. Un promedio de 18 buques al mes atraque en dicho puerto, de los que 2 ó 3 son cargueros y el resto dhows. La mayoría de los buques y dhows que llegan a Kismaayo proceden de los Emiratos Árabes Unidos, pero sus destinos son variados y comprenden la India, el Yemen y la Arabia Saudita.

Aeropuerto de Kismaayo

70. El aeropuerto de Kismaayo, que era un aeropuerto internacional durante el régimen de Siad Barre, está situado a 10 kilómetros al nordeste de la ciudad. Los funcionarios de inmigración y aduanas del coronel Barre Hirale recaudan tasas de los pasajeros y los comerciantes que negocian con *khat*, cuya importación genera la mayoría de los ingresos.

Cuadro 2

Ingresos procedentes del aeropuerto de Kismaayo

(En dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>	<i>Estimación de los ingresos mensuales</i>
Tasa de entrada o salida de pasajeros (no se aplica a los somalíes)	20,00	2 pasajeros x 30 días = 1 200,00
Derechos de aterrizaje (por aeronave)	200,00	2 vuelos x 30 días = 12 000,00
Arancel sobre la importación de khat (bolsa de 25 kilos)	12,50	120 bolsas x 30 días = 45 000,00
Total		58 200,00

71. Según los informes, cada día aterrizan en el aeropuerto de Kismaayo dos vuelos con 60 bolsas de *khat* cada uno. No obstante, las cifras anteriores pueden variar debido a los cambios en la frecuencia de los vuelos, las condiciones atmosféricas y otras variables.

C. La administración local de Shabelle central y la ciudad de Jowhar

72. Jowhar está situada 90 kilómetros al norte de Mogadishu y su población se estima en unos 100.000 habitantes. Es la capital de la región de Shabelle central. Mohamed Dheere es el autoproclamado gobernador de Shabelle central y “Presidente de la ciudad de Jowhar, sobre cuya administración local ejerce un control autoritario.

73. La ciudad de Jowhar tiene un sistema de recaudación de ingresos bien organizado. Su administración está integrada por un presidente (Mohamed Dheere), un vicepresidente, un secretario y un consejo de notables. Esa estructura ha sido instaurada y existe como una formalidad para satisfacer las exigencias de los dirigentes de los clanes locales pero, de hecho, queda anulada por el estilo de dirección autoritaria de Dheere. Además, éste se apoya en su milicia para garantizar el control de su administración local. Según las informaciones, gran parte de los ingresos se utilizan para mantener a su milicia y para adquirir armas y municiones.

Ingresos procedentes de las empresas y de los aranceles de entrada

74. Para recaudar los ingresos locales en la ciudad de Jowhar, Mohamed Dheere ha nombrado un alcalde y funcionarios locales, incluidos funcionarios de recaudación. Su principal función es recaudar los impuestos municipales. A fin de facilitar la tarea, utilizan vehículos con los que hacen recorridos diarios según el siguiente calendario: los lunes, el norte; los martes, el sur; los miércoles, el este; y los jueves, el oeste.

75. Se recaudan impuestos de distintas actividades empresariales, como las telecomunicaciones, las remesas de dinero, la comercialización de ganado (cabras y ovejas) y la agricultura (mangos, naranjas y aceite para cocinar). Los funcionarios de recaudación informan diariamente del resultado de sus actividades al alcalde de la ciudad, quien, a su vez, tiene que informar directamente a Dheere.

76. Jowhar está situada en la principal carretera norte-sur de Somalia y, por lo tanto, es un paso obligado en las regiones meridional y central del país. A la ciudad llega el tráfico de vehículos de Mogadishu y otras localidades orientales importantes, y el de localidades del interior al norte y el oeste. Por ejemplo, Jowhar recibe la mayoría de los productos básicos procedentes de la ciudad de Beletweyne, situada en el interior (región de Hiraan). Según las informaciones, en esta ciudad existe un gran matadero que cuenta con instalaciones frigoríficas y en el que se pueden sacrificar hasta 2.000 corderos para *ser exportados* a otros países. Las reses se transportan desde Beletweyne a Mogadishu vía Jowhar, a cuya entrada se paga un impuesto a la administración local.

77. Según se ha informado, la ciudad tiene al menos cuatro puntos de entrada, en cada uno de los cuales cuatro o cinco personas se encargan de recaudar dicho impuesto

de entrada. Todos los vehículos de pasajeros y los camiones que transportan mercancías deben pagar un impuesto.

D. La administración local del bajo Shabelle

78. El jeque Yusuf Indohaadde se encarga de la administración local del bajo Shabelle, donde ocupa el cargo de gobernador. La sede de Indohaadde y la casa de gobierno se encuentran en Buulamarer, situada en un bananal grande y activo, al noroeste de Marka.

79. La zona que se encuentra bajo su control comprende los puertos de Marka y Baraawe (Indohaadde posee su propia flota pesquera) y un aeropuerto en Marka. La administración local incluye también las mejores tierras agrícolas, entre las que se cuentan numerosos cultivos de estupefacientes en tierras arrebatadas a los agricultores locales.

80. Para ejercer el control en su área geográfica, Indohaadde tiene su propia milicia, integrada por hombres de su clan y otras milicias del mismo grupo de clanes, los Hawiye. Tiene también un gran número de guardaespaldas, que son las personas que gozan de mayor confianza dentro del propio clan.

Ingresos fiscales

81. Los ingresos de Indohaadde para la compra de armas proceden de los comerciantes, los empresarios, los puertos de Marka y Baraawe, el aeropuerto, los puestos de control, las plantaciones agrícolas, las organizaciones no gubernamentales, la flota pesquera y otras fuentes. Sus representantes recaudan los impuestos semanalmente. Con ese dinero, paga mensualmente a los miembros de milicia, a su “círculo próximo” (asesores y asociados más íntimos) y a los notables del clan, y compra armas. Tras realizar los pagos mencionados, el resto, aproximadamente el equivalente a 50.000 dólares de los EE.UU., va destinado al propio Indohaadde.

82. Indohaadde recauda ingresos de las organizaciones no gubernamentales que quieren trabajar en la zona que él controla; éstas deben obtener su permiso y pagarle una cantidad de dinero para realizar sus actividades, por lo que recibe al menos el 15% de todos los beneficios que dichas organizaciones ofrecen a la población local. Los derechos que paga una organización no gubernamental por los edificios que utiliza se reparten entre el propietario e Indohaadde. Éste controla quiénes, entre los somalíes, trabajan para las organizaciones no gubernamentales (miembros de su propio clan) y recibe parte del sueldo del empleado. Tiene también una red de personas que supervisan las actividades de dichas organizaciones para garantizar que respeten sus intereses financieros. Si una de esas organizaciones no cumple sus exigencias, Indohaadde la obliga a abandonar la zona.

83. Indohaadde *posee* asimismo cultivos de estupefacientes en la zona que se encuentra bajo su control, como en Janaale, Shalambood, Qoryooley, Buulamarer y Kurtun Waarey; no se conoce el número exacto de explotaciones, pero algunas fuentes informaron al Grupo de supervisión de que podrían ser hasta 10 y que se extienden por toda la zona. Supuestamente negocia con marihuana (probablemente en forma de hashish).

84. Los cultivos de estupefacientes de Indohaadde son explotaciones sofisticadas, en las que se utilizan sistemas de riego, fertilizantes y herbicidas. Las personas que

trabajan en ellas tienen experiencia en el cultivo de estupefacientes y reciben un buen sueldo para mantener una calidad del producto elevada. Los estupefacientes pasan por un proceso de secado, empaquetado y ocultamiento para pasar inadvertidos. Se clasifican y el producto de peor calidad se envía a Mogadishu y los países vecinos para el consumo local, mientras que el de mejor calidad se transporta en camiones a las pistas de aterrizaje o al puerto de Marka para ser enviado al mercado internacional.

85. Se obtienen unas seis cosechas al año. Indohaadde está incrementando su actividad en el cultivo de estupefacientes para ampliar el número de explotaciones o aumentar su producción y, presuntamente, recauda un total de aproximadamente 100.000 dólares por cosecha de todas sus explotaciones. Tiene un “representante especial” que se ocupa de los cultivos de estupefacientes en su nombre y utiliza su milicia para proteger dichos cultivos.

E. Actividades marítimas e ingresos – carbón, pesca y piratería

86. El litoral de Somalia, que tiene una longitud de 3.333 millas marinas, cuenta con una zona económica exclusiva que se extiende hasta 200 millas de la costa. Somalia sigue careciendo de un gobierno central efectivo que controle y administre sus aguas costeras. Como consecuencia, estas aguas están sometidas al control de una serie de administraciones locales o milicias autoproclamadas encabezadas por un caudillo.

87. Este control fragmentado del medio marítimo somalí ha creado o promovido tres importantes fuentes de ingresos para las administraciones locales: a) la exportación comercial desde Somalia de una gran cantidad de carbón vegetal, entre otros productos, b) el acceso sin trabas de buques pesqueros extranjeros a los recursos marinos y pesqueros somalíes y c) los actos generalizados de piratería.

Carbón vegetal

88. No existen servicios regulares de transporte marítimo a Somalia, pero diversos buques procedentes de distintos países de la región o del mundo transportan carga a o desde alguno de los principales puertos somalíes: Kismaayo, El Ma’an, Marka, El Adde (Mogadishu), Berbera y Bossaso. El Grupo de supervisión ha sabido que cada uno de ellos está bajo control de una administración local con arreglo a la definición del presente informe, que exige a todo importador o exportador de bienes el pago de regalías, así como el pago de una suma a cambio de recibir protección mientras el buque permanezca en aguas costeras somalíes. El armador o el explotador del buque se procura la protección empleando los servicios de un agente que actúa en nombre de una administración local. En el puerto de origen se entrega por adelantado una suma al agente, que a continuación se encarga de obtener una autorización para el buque en el puerto de destino. El pago de esta comisión garantiza asimismo la protección del buque mientras se encuentra en aguas somalíes. Los dhows y los buques de carga general que emplean los puertos mencionados están obligados a pagar estas comisiones. Los buques de carga grandes que emplean los puertos suelen transportar ganado, chatarra o carbón vegetal.

89. El comercio de carbón vegetal, mencionado en anteriores informes del Grupo de supervisión y el Grupo de Expertos como importante fuente de ingresos para las

facciones que incurren en violaciones del embargo de armas, predomina especialmente en las regiones meridionales y centrales de Somalia. Los principales mercados del carbón vegetal procedente de Somalia son la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y el Yemen, donde varias empresas se lucran comerciando con este producto. Esta actividad comercial sirve también para obtener dólares de los Estados Unidos con el cambio de divisas.

90. Los puertos de Somalia desde los que se sabe que se exporta carbón vegetal son Kismaayo (el que mayores cantidades exporta), El Ma'an, situado 30 kilómetros al norte de Mogadishu, y El Adde, que es el puerto marítimo local de Mogadishu.

Cuadro 3

Ingresos brutos procedentes de las exportaciones de carbón vegetal desde los puertos de Kismaayo, El Ma'an y El Adde, enero a abril de 2005

		<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Total</i>
Puerto de Kismaayo	Cantidad (toneladas métricas)	8 485,1	5 972,6	4 698,0	10 128,0	29 283,7
	Precio medio (dólares de los EE.UU.)	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0
	Ingresos totales (dólares de los EE.UU.)	1 697 020,0	1 194 520,0	939 600,0	2 025 600,0	5 856 740,0
				<i>Marzo</i>	<i>Junio</i>	<i>Tota</i>
Puerto de El Ma'an	Cantidad (toneladas métricas)			1 025,0	9 513,0	10 538,0
	Precio medio (dólares de los EE.UU.)			200,0	200,0	200,0
	Ingresos totales (dólares de los EE.UU.)			205 000,0	1 902 600,0	2 107 600,0
				<i>Marzo</i>		<i>Tota</i>
Puerto de El Adde	Cantidad (toneladas métricas)			1 025,0		1 025,0
	Precio medio (dólares de los EE.UU.)			200,0		200,0
	Ingresos totales (dólares de los EE.UU.)			205 000,0		205 000,0

91. Aunque con comercio de carbón se ganan la vida algunos trabajadores de las zonas de producción, la inmensa mayoría de las ganancias generadas en Somalia quedarán en manos de quienes están al frente de las administraciones locales, no de quienes producen el carbón, que perciben por su trabajo una remuneración muy baja. El proceso consta de las siguientes fases:

- a) Producción: corte, quema y ensacado (Somalia);
- b) Recolección: recogida de la producción, carga en camiones y entrega en los puertos marítimos (Somalia);

c) Comercio: costos del transporte marítimo, negociación del precio de venta, condiciones de venta (Somalia);

d) Importación: empresas comerciales mayoristas y minoristas (país extranjero)

92. Los precios correspondientes a cada fase de producción y recolección se estiman en 0,30 dólares de los EE.UU. (30 centavos) por bolsa de 25 kilogramos. En la tercera fase, que es la del comercio, el precio efectivo en el puerto de embarque es de 1,50 dólares por bolsa de 25 kilogramos comprendidos los costos del transporte desde el punto de recogida hasta el puerto. El precio de venta final es de 5 dólares por bolsa de 25 kilogramos lo cual equivale a 200 dólares por tonelada métrica (en el puerto de Kismaayo). El Grupo de supervisión desconoce el precio al por mayor en la cuarta fase o de importación, pero el precio al por menor (precio de consumo) de la misma bolsa de carbón de 25 kilogramos en la cuarta fase oscila entre los 15 y los 20 dólares.

93. El Grupo de supervisión se enteró de que los encargados de las administraciones locales en Somalia controlan las fases de producción, recolección y comercio, con lo cual perciben la gran mayoría de las ganancias generadas; los beneficios colaterales percibidos por la población local son insignificantes. Parte de las ganancias se destina a la compra de armas y al fortalecimiento del aparato de seguridad de las milicias de la administración local. A título de ejemplo, en mayo de 2005 se comunicó que el Coronel Barre Hirale aportó fondos y apoyo militar logístico a Mohamed Ibrahim Habsade en su lucha contra las fuerzas del Gobierno Federal de Transición por el control de Baidoa.

Pesca

94. Las embarcaciones pesqueras extranjeras tienen acceso libre a las aguas costeras somalíes. La industria pesquera comercial está principalmente en manos de intereses extranjeros. Las administraciones locales de Somalia o los dirigentes de facciones conciertan acuerdos de licencia con países, empresas o buques pesqueros extranjeros. Las aguas costeras del país encierran grandes posibilidades de explotación de los recursos marinos, comprendidos caladeros muy ricos. Son considerables las variaciones estacionales, y al año se dan dos temporadas altas para la captura de peces, en noviembre y marzo.

95. En estudios realizados por distintos países y organismos internacionales se ha estimado que la captura anual ascendía a 300.000 toneladas de pescado y 10.000 toneladas de marisco. Se capturan atunes, bonitos, caballas, calamares, tiburones, langostas y camarones. En los mercados extranjeros es especialmente alta la demanda de atún, tiburón, langosta y camarón.

96. Se estima que, antes de la caída del régimen de Siad Barre en 1991, la pesca, que era una de las principales fuentes de ingresos, generaba una cifra calculada en 20 millones de dólares anuales. Es difícil determinar las cifras exactas que las numerosas administraciones locales de Somalia reciben actualmente de explotadores extranjeros en concepto de producción pesquera marina, en general, o de expedición de licencias de pesca marina, en particular. No obstante, en un estudio realizado por el Marine Resources Assessment Group, Ltd. (MRAG) de Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), titulado *Review of impacts of illegal, unreported and unregulated fishing on developing countries, Synthesis Report, June 2005*, se estimaba que en 2003-2004 el valor anual de la pesca ilegal y los actos de piratería

pesquera en las zonas económicas exclusivas de los países estudiados ascendió a una cifra aproximada de 90 millones de dólares.

97. A continuación se presenta un caso representativo del tipo de faena pesquera llevada a cabo en aguas costeras somalíes por explotadores pesqueros extranjeros en colaboración con una administración local, la del puerto de El Ma'an. El buque pesquero a motor *Alpha Serengeti* opera desde Mombasa (Kenya). En noviembre de 2004 sus propietarios seleccionaron una tripulación a la que se explicó que se disponían a pescar en aguas territoriales de Kenya frente a las ciudades costeras de Lamu y Malindi. El buque salió del puerto de Mombasa el 25 de noviembre y, cuando llevaba unas 18 horas navegando, el capitán informó a la tripulación de que su verdadero destino era Somalia. También le comunicó que iban a pescar en zonas declaradas “de guerra”. Los miembros de la tripulación se vieron obligados a firmar contratos redactados por una empresa de Mombasa en los que se estipulaba que se avenían a trabajar en un país declarado zona de guerra, Somalia.

98. El 30 de noviembre el buque atracó en el puerto de El Ma'an, al norte de Mogadishu. No se permitió a la tripulación que desembarcara. En el curso de los dos días siguientes un grupo de lugareños somalíes subió a bordo un cañón que se montó en la cubierta superior del *Alpha Serengeti*. El análisis de una fotografía del arma indicaba que se trataba de una versión modificada del cañón antiaéreo Single Mark 4 de 20 milímetros, muy usado durante la Segunda Guerra Mundial. El buque abandonó el puerto el 2 de diciembre y faenó en las aguas costeras situadas entre Mogadishu y Kismaayo. Se capturó marisco y otros tipos de pescado y se procedió a su elaboración. En el curso de esta operación pesquera, el mercante somalí *Soul Sea* repuso los suministros al *Alpha Serengeti*. El *Soul Sea*, que está provisto de un cañón mucho mayor, acompañó con frecuencia al *Alpha Serengeti* en calidad de “escolta armada”. En la misma zona pescaban otros buques “amigos”. El 16 de enero el *Alpha Serengeti* abrió fuego sobre dos buques pesqueros no identificados que aparentemente habían invadido su zona de pesca. Estos buques respondieron con fuego de armas pequeñas. Nadie acertó con sus disparos, y los otros buques se alejaron de la zona a gran velocidad.

99. El pescado capturado se preparó y empaquetó en cajas que llevaban la etiqueta “Producto de Kenya”, y que al parecer estaba ilegalmente destinado al mercado internacional. Esta afirmación se basa en el hecho de que los inspectores extranjeros sometieron el *Alpha Serengeti* a inspección. El Grupo de supervisión se enteró de que en el curso de estas inspecciones los propietarios muestran todos los dispositivos de seguridad e higiene prescritos por las rigurosas condiciones que establecen los importadores, si bien los retiran tan pronto como ha concluido la inspección. El Grupo de supervisión supo asimismo que el *Alpha Serengeti* había sido aprobado por la Unión Europea como “buque congelador” con arreglo a la decisión 2004/39/EC de la Comisión Europea, de fecha 14 de enero de 2004 (Autorización No. 13/WB/KEN). Un particular de nombre Abdullahi Ali Mohammed facilitó los mencionados arreglos para la pesca (con la administración local somalí) mediante una sociedad pantalla con sede en Dubai, la Coral Coast Trading. El Grupo de supervisión ha señalado este caso a la atención de la oficina de la Unión Europea en Kenya.

Actos de piratería

100. Las aguas litorales y costeras de Somalia son peligrosas para el paso inocente de buques pesqueros, embarcaciones tradicionales, yates y buques comerciales. Los actos de piratería perpetrados frente a la costa de Somalia son motivo de gran preocupación para el mundo de la navegación. Las aguas somalíes tienen actualmente una pésima reputación, y son de las más peligrosas del mundo según clasificaciones de la Oficina Marítima Internacional y la Organización Marítima Internacional. Parece que el principal motivo de estos actos de piratería en aguas somalíes es el intento de las administraciones locales o de distintos caudillos y milicias de obtener cuantiosas sumas de dinero exigiendo el pago de rescates.

101. Los piratas que operan frente a la costa de Somalia son combatientes experimentados que suelen ir vestidos con uniforme de faena y emplean lanchas rápidas equipadas con dispositivos de teléfono por satélite y del sistema mundial de determinación de posición. Suelen estar provistos de armas automáticas, lanzacohetes antitanque portátiles y distintos tipos de granadas.

102. El secuestro del mercante *Semlow* es un ejemplo de los actos de piratería perpetrados durante el período abarcado por el mandato. El carguero keniano *Semlow*, fletado por el Programa Mundial de Alimentos para transportar a Somalia suministros destinados a operaciones de socorro relacionadas con el tsunami, fue secuestrado frente a la costa de Somalia el 26 de junio de 2005. El buque, que había levado anclas de Mombasa el 23 de junio, se dirigía a Bossaso (Puntlandia). El capitán, consciente del peligro que representaba la piratería en las aguas somalíes, siguió una ruta que guardaba con el litoral somalí una distancia de al menos 40 millas, sin que el buque pudiera avistarse desde la costa. Sin embargo, a primera hora de la mañana del 26 de junio dos lanchas rápidas aparecieron de la nada y capturaron el buque y su tripulación tras amenazarles con disparos de rifles.

103. En el momento de redactar el presente informe el *Semlow* y su tripulación siguen cautivos. Los responsables del secuestro han exigido un rescate de 500.000 dólares de los EE.UU.

104. Otro ejemplo de piratería y abordaje de una embarcación es el del mercante *Feisty Gas*, petrolero que transporta gas licuado de petróleo. El 10 de abril de 2005 piratas somalíes capturaron el buque y su tripulación. Los piratas condujeron el buque a las proximidades de la costa somalí y lo anclaron en un punto desde el que se divisaba la tierra. El propietario, una empresa con sede en Hong Kong, empezó a negociar con los secuestradores. Posteriormente, esta empresa mandó un giro de dinero a una empresa naviera local por mediación de un banco de Mombasa (Kenya), y el 18 de abril envió un representante a Mombasa. El agente de Hong Kong se reunió con el representante de los secuestradores en distintos puntos de Mombasa y pagó el rescate exigido, por valor de 315.000 dólares, en los siguientes plazos: 150.000 dólares el 20 de abril, 150.000 dólares el 22 de abril y 15.000 dólares el 25 de abril.

105. Como se indica en el anexo V, los incidentes de piratería conocidos en las aguas costeras somalíes han sido bastante frecuentes entre enero y julio de 2005, pero la lista no es completa. Es muy difícil determinar el alcance exacto de la piratería. Puede que otros casos no se hayan comunicado, pues muchas empresas navieras no notifican los incidentes de piratería por miedo a que se disparen las primas de su seguro y a ser sometidas a investigaciones prolongadas y laboriosas. Lo mismo ocurre

con el rescate pagado. Los armadores y las empresas navieras no quieren divulgar información sobre la suma de dinero pagada para liberar un barco y su tripulación.

V. Fomento de la capacidad

106. Puede definirse el fomento de la capacidad² como todo intento de ampliar las aptitudes humanas o las infraestructuras sociales que una comunidad o una organización necesitan para reducir el nivel de riesgo³. En un sentido amplio, el fomento de la capacidad comprende también el desarrollo de recursos institucionales, financieros, políticos y de otro tipo, como la tecnología, en distintos niveles y sectores de la sociedad. No obstante, el Grupo de supervisión observa que la falta de un gobierno central establecido en Somalia y la amenaza de hostilidades generalizadas que se cierne en el momento actual sobre el país han demorado enormemente, si es que, de momento, no han dejado de lado, toda actividad seria de fomento de la capacidad a escala nacional.

107. Pese a lo señalado, existen planes para fomentar la capacidad en Somalia cuando se presente el momento oportuno, como ocurre, por ejemplo, con el sector financiero.

108. El Proyecto de Desarrollo del Sector Financiero, que tiene una duración prevista de dos años, de 2004 a 2006, es uno de los planes más destacados. Sus principales objetivos son fortalecer el sector somalí de las remesas para que se atenga mejor al reglamento financiero internacional y sentar las bases para la implantación de un sector bancario comercial oficial.

109. Otros proyectos son el apoyo a la creación de la oficina del interventor general de Somalia, la creación de un banco central y la promoción de la iniciativa de generación de ingresos. Por lo que se refiere a los servicios financieros, el Grupo de supervisión ha tenido conocimiento de que algunos proyectos han finalizado o se encuentran en curso de ejecución con el apoyo de la oficina del PNUD en Somalia, la Comisión Europea y el Banco Mundial.

VI. Coordinación con Estados vecinos y otras organizaciones

A. Estados vecinos

Yemen

110. Por invitación del Gobierno del Yemen, los expertos en armas viajaron al Yemen durante la segunda semana de agosto. Allí se reunieron con el Viceministro para Europa, América y las organizaciones internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con el Ministro de Interior. El debate se centró en tres temas: a) la captura por las autoridades del Yemen de un envío de armas de contrabando transportadas en dhow por el Golfo de Adén con destino a Somalia y, en general, las redes de contrabando de armas, b) las estrategias y planes del Gobierno relativos al tráfico ilícito de armas y c) los vuelos de ida y vuelta efectuados entre el Yemen y Somalia por aviones militares del Gobierno en julio de 2005. Las autoridades del Yemen dieron abundantes muestras de cooperación durante las conversaciones y aportaron información sumamente útil para la labor del Grupo de supervisión. Al término de las reuniones las autoridades del Yemen enviaron al Grupo de

supervisión una respuesta oficial, de fecha 15 de agosto de 2005, a las cuestiones tratadas durante la visita. Sus respuestas en relación con los temas a) y c) se han incorporado ya en otras partes del presente informe. A continuación se reproduce su respuesta referente al tema b), las estrategias y planes del Gobierno relativos al tráfico ilícito de armas (es decir, al apartado b) del párrafo 3 del mandato consistente en evaluar las medidas tomadas por las autoridades de Somalia, así como por otros Estados Miembros, en particular los de la región, para aplicar cabalmente el embargo de armas):

“Nadie protege el contrabando de armas del Yemen a Somalia, pues tal actividad es un delito legalmente punible. También hay ciudadanos que tienen en su poder armas ligeras o medianas. El Ministerio del Interior, que es el encargado de mantener la seguridad, el orden y la calma generales, así como de proteger la vida, el honor y la propiedad, ha puesto freno al tráfico ilícito de armas empleando los medios que se indican a continuación:

Ámbito jurídico

El proyecto de ley por el que se enmienda la ley sobre posesión de armas, ya presentado, está siendo examinado por el Consejo de Diputados. Con esta medida el Gobierno procura ejercer un control riguroso sobre el comercio de armas en el interior del país e imponer un embargo sobre el movimiento transfronterizo de armas.

Ámbito marítimo

El Departamento de Guardacostas vigila la costa del Yemen mediante patrullas marinas que tienen por objeto detectar toda violación de la seguridad del país originada en el mar. Con ayuda de las autoridades de los Estados Unidos, ha ampliado su ámbito de actividad preparando un plan de acción bienal para 2006-2007 que tiene por objeto mejorar el desempeño del Departamento mediante procedimientos de seguridad encaminados a vigilar parte de la costa de conformidad con el plan del Departamento de lucha contra el terrorismo. Este plan necesita un considerable volumen de recursos que podrían obtenerse con el apoyo de países amigos, en particular de los Estados Unidos de América, habida cuenta del papel que el Yemen ha desempeñado como asociado en la lucha contra el terrorismo. Se adjunta un ejemplar en inglés del plan del Departamento.

Por tierra

Se ha ultimado la primera fase de la operación de recogida de armas (armas medianas y pesadas), comprendida la prohibición de la posesión de armas, mediante lo siguiente:

a) El pago a los ciudadanos de una compensación a cambio de que entregasen las armas peligrosas (cohetes portátiles y ametralladoras ligeras y medianas). Este proceso ha obligado a desembolsar 10.000 millones de dinares yemenitas, lo cual ha supuesto una reducción de los recursos reservados a atender las necesidades de desarrollo.

b) Los Estados Unidos de América ayudaron comprando a los ciudadanos algunas armas peligrosas, que se destruyeron bajo supervisión de

expertos de este país, con lo cual se garantizó la legalidad del procedimiento de destrucción.

c) Los preparativos de la segunda fase de la operación de recogida de armas prevén cuatro subfases:

i) Preparar la operación reuniendo información sobre las personas que tienen en su poder esas armas y evaluando el tiempo necesario para llevar a cabo el plan;

ii) Elaborar programas de ejecución del plan aplicando las siguientes medidas:

– Determinación de las armas que se retirarán y del monto apropiado de la compensación por cada una de ellas;

– Formulación de programas de información que expliquen la importancia de entregar las armas, cuya posesión se considera algo poco civilizado y un factor primordial en la perpetración de la mayoría de delitos;

– Promulgación por el Ministerio del Interior de una proclamación por la que se insta a los ciudadanos a cooperar y a participar en la operación de retirada de armas. A cambio de la entrega voluntaria de armas dentro del plazo previsto, los ciudadanos recibirán la compensación establecida. Se efectuarán investigaciones sobre las armas y las personas que las tienen en su poder y se procurará promulgar la reglamentación pertinente;

iii) Implantación de la ejecución sobre el terreno haciendo más rigurosas las restricciones de seguridad en los puntos comerciales, los puertos y los lugares donde haya probabilidades de que se intente pasar armas de contrabando;

iv) Finalizado el plazo, se informará de las armas que se van a recoger y de las operaciones de incautación llevadas a cabo en coordinación con el poder judicial.

Como estas tareas impondrán al país nuevas cargas que menoscabarán su labor centrada en el desarrollo, para ejecutar esta fase habrá que procurar recaudar los fondos necesarios. Esperamos que los países amigos, entre los cuales destacan los Estados Unidos de América, nos presten apoyo al respecto con miras a robustecer esta iniciativa de lucha contra el terrorismo.”¹

111. Además, en el curso de las conversaciones celebradas en Sana'a, el Ministro de Interior proporcionó al Grupo de supervisión un documento en el que figuran otras medidas relativas a la mejora de la capacidad de los Servicios de Guardacostas del Yemen con miras a combatir con mayor eficacia las redes de tráfico de armas que operan entre el Yemen y Somalia.

Kenya, Eritrea, Etiopía y Djibouti

112. De conformidad con el apartado b) del párrafo 3 del mandato, el Grupo de supervisión también solicitó a Kenya, Eritrea, Etiopía y Djibouti información sobre las medidas tomadas para cumplir y aplicar el embargo de armas. En consecuencia, el Grupo de supervisión envió a estos países cartas en las que solicitaba respuesta no más tarde del 30 de septiembre de 2005.

Somalia

113. El coordinador del Grupo de supervisión intentó en tres ocasiones reunirse con Ali Mohamed Gedi, Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición, pero la oficina del Sr. Gedi no organizó la entrevista solicitada. No obstante, el Grupo de supervisión se reunió con el Sr. Hussein Aideed, Viceprimer Ministro y Ministro del Interior, para hablar de las preocupaciones de éste con respecto al levantamiento del embargo de armas. El Ministro recalcó que, para que la población de Somalia sobreviva y el proceso de paz tenga posibilidades de éxito, no sólo habrá que mantener el embargo de armas, sino también fortalecerlo. El Grupo de supervisión se reunió también con miembros de la oposición, que dejaron claro que el objetivo último es la destitución del Presidente Yusuf y el control de las instituciones del Gobierno Federal de Transición.

B. Otras organizaciones

114. El Grupo de supervisión ha mantenido contactos e intercambiado opiniones con miembros del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo creado en virtud de la resolución 1533 (2004), y del Equipo de Vigilancia de las sanciones contra Al Qaida y los talibanes establecido de conformidad con la resolución 1526 (2004). Los miembros del Grupo de supervisión también se reunieron varias veces con el Sr. Francois Lounseny Fall, Representante Especial del Secretario General para Somalia, con el cual intercambiaron opiniones e información.

115. El Grupo de supervisión celebró asimismo reuniones con representantes de las oficinas del PNUD y de la FAO en Somalia, que se mostraron decididos a cooperar con el Grupo en la elaboración de propuestas encaminadas a proscribir la pesca ilícita, no controlada y no reglamentada en la zona económica exclusiva de Somalia y a impedir las exportaciones de carbón vegetal. También reconocieron que era fundamental examinar esas propuestas con miras a adoptar posibles nuevas medidas encaminadas a fortalecer la eficacia del embargo de armas.

VII. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

116. El período del actual mandato se ha caracterizado por un espectacular aumento del número de violaciones del embargo de armas, en las que han estado involucrados diez ministros y el propio Presidente del Gobierno Federal de Transición. Este aumento coincide con una militarización de Somalia central y meridional. Tanto el Gobierno Federal de Transición como la oposición emprenden preparativos de tipo militar con el aparente propósito de romper las hostilidades. Da la impresión de que estos preparativos militares han relegado el proceso político a un segundo plano.

117. Durante el período del actual mandato el mercado de armas de Bakaraaha, en Mogadishu, siguió operando de forma prominente como intermediario en el suministro de armas a miembros de la oposición y otros agentes, violando así el embargo de armas. Este factor contribuye decisivamente a la constante desestabilización de Somalia. Otro elemento nuevo e importante que contribuyó durante este período a la inestabilidad del país fue el aporte directo de armas por Estados de la región al

Gobierno Federal de Transición o a la oposición. Este apoyo avivó asimismo las tensiones entre las dos partes, con lo cual aumentaron la militarización y la amenaza de que la violencia se propague por Somalia central y meridional.

118. Habida cuenta del alto grado de tensión entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición y del consiguiente incremento de las corrientes de armas que entran en Somalia, el Grupo de supervisión propone al Consejo de Seguridad que estudie un nuevo planteamiento para hacer frente a las violaciones del embargo de armas. El Grupo de supervisión ha ideado un planteamiento encaminado a aumentar la efectividad del embargo de armas. La mejor descripción del nuevo concepto es la de un embargo de armas integrado, que incorpora aspectos financieros y marítimos y tiene por objeto reducir los fondos disponibles en las administraciones locales somalíes encabezadas por ministros disidentes del Gobierno Federal de Transición (antiguos caudillos), que destinan el dinero a la compra de armas. El concepto de embargo de armas integrado se explica detenidamente en la sección del informe dedicada a las recomendaciones.

B. Recomendaciones: el concepto de un embargo de armas integrado

119. Considerando toda la información contenida en los informes anteriores del grupo de expertos y del Grupo de supervisión y en el presente informe, y en vista de la caótica situación que impera actualmente en Somalia, el Grupo de supervisión propone al Consejo de Seguridad que estudie la posibilidad de adoptar y aplicar el concepto de embargo de armas integrado. El Grupo de supervisión cree que en el momento actual debe adoptarse este planteamiento para contrarrestar el espectacular aumento incontrolado de las corrientes de armas que entran en Somalia y de las consiguientes violaciones del embargo de armas.

120. El concepto de embargo de armas integrado propuesto por el Grupo de supervisión se define como un proceso orientado a:

- a) Reafirmar y mantener el embargo de armas impuesto a Somalia en virtud del párrafo 5 de la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad;
- b) Imponer un embargo comercial a la exportación de carbón vegetal procedente de Somalia,
- c) Prohibir a los buques extranjeros la pesca en aguas somalíes e imponer un embargo comercial a la exportación de pescado capturado en aguas somalíes.

121. El planteamiento indicado tiene por objeto elevar la efectividad global del cumplimiento del embargo de armas impuesto a Somalia reduciendo los fondos disponibles para las administraciones locales, los caudillos y otros que han comprado armas en contravención del embargo. El efecto que se pretende lograr es poner término a la corriente incontrolada de armas que introducen en Somalia los principales responsables de la violación del embargo, personas que han conseguido la capacidad financiera necesaria acumulando ingresos derivados en parte de las exportaciones de carbón vegetal somalí y de la expedición a empresas extranjeras de autorizaciones de pesca en la zona económica exclusiva de Somalia.

122. La propuesta dependerá de la cooperación entre los Estados de la comunidad internacional a efectos de imponer prohibiciones y embargos a las actividades ilícitas y no reglamentadas que no están sometidas al control de un gobierno, pues tales

actividades están ligadas a las relaciones comerciales con empresas de países extranjeros. Asimismo, hasta que se instaure debidamente un gobierno en Somalia, los Estados de la comunidad internacional pueden concertar un acuerdo encaminado a hacer efectiva la propuesta y vigilar su cumplimiento.

123. La propuesta no tiene por objeto afectar gravemente o imponer restricciones a particulares de la sociedad civil somalí que se dedican a actividades de subsistencia tradicionales, domésticas y cotidianas con fines de consumo local. El Grupo de supervisión reconoce que la propuesta no repercutirá en las donaciones de armas a Somalia patrocinadas por Estados.

Notas

¹ Traducción de la versión original árabe proporcionada por el Gobierno del Yemen (véase el anexo II).

² Definición de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres.

³ Riesgos: representan la probabilidad de que se produzcan consecuencias perjudiciales o eventuales pérdidas (muertos, heridos, destrucción de bienes y medios de vida, trastornos de la actividad económica o daños al medio ambiente), como resultado de la interacción entre las amenazas naturales o provocadas por las actividades humanas y las condiciones de vulnerabilidad. (Definición de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres).

Anexo I

Compras y ventas de armas en el mercado de armas de Bakaaraha investigadas durante el período del mandato

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtoqte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
Mohamed Qanyare Afrah Empresario y Ministro de Seguridad Nacional del Gobierno Federal de Transición	Munición para Zu-23 y granadas de mortero 16 de marzo de 2005	Compró armas a través de sus representantes Abdi Jilaoow y Ali Yusuf
	10 PKM 9 de abril de 2005	Compró armas
	2 DShK y municiones diversas para ametralladoras de cinta y cañones antiaéreos como el Zu-23-2 y el Zu-23-4 16 de abril de 2005	Compró armas
	Munición para mortero y 100 proyectiles para B-10 6 de mayo de 2005	Compró armas a través de sus representantes Abdi Jilaoow y Ali Yusuf
	20 AK-47, municiones para Zu-23, municiones para mortero y armas pequeñas, cintas de ametralladora 9 de mayo de 2005	Él compró armas
	50 AK-47, 10 PKM y municiones diversas 11 de mayo de 2005	Compró armas con Atto y Muse Suudi para Habsade
	40 AK-47 y municiones para Zu-23 y morteros 17 de mayo de 2005	Compró armas
	50 AK-47, 4 PKM, municiones para armas pequeñas, morteros y Zu-23, cargadores para AK-47, cintas vacías para PKM 25 de mayo de 2005	Compró armas
	Munición diversa, incluidas granadas de mortero de 120mm 4 de junio de 2005	Compró armas
	Munición diversa 8 de junio de 2005	Compró armas
Munición diversa 11 de junio de 2005	Compró armas	

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
	3 PKM 16 de junio de 2005	Compró armas
	70 AK-47, 10 RPG-2, 4 morteros, 2 DShK y municiones diversas 2 de julio de 2005	Compró armas
	Municiones diversas 3 de julio de 2005	Compró armas
	Municiones para mortero, Zu-23, DShK, B-10 y ZP-39 9 de julio de 2005	Compró armas
	30 AK-47, 7 PKM y 100 granadas RPG-7 10 de julio de 2005	Compró armas a través de sus representantes Abdi Jilaoow y Ali Yusuf
	1 B-10 y municiones diversas 20 de julio de 2005	Compró armas
	Municiones para armas pequeñas y grandes 6 de agosto de 2005	Compró armas
	Municiones para armas pequeñas y grandes 8 de agosto de 2005	Compró armas
Representante del clan tuni	4 PKM, 2 RPG-7 y municiones 9 de abril de 2005	Compró armas. Están en conflicto con el subclan sheekhaal por tierras agrícolas en la zona de Kismaayo
	8 PKM 2 de mayo de 2005	Compró armas
Coronel Umar “Fiasco”	2 DShK 10 de abril de 2005	Compró armas
Bashir Rage Empresario	100 granadas de mortero de 120mm 9 de marzo de 2005	Compró armas junto con Abdikadir Beebe
	1 ZP-39 10 de abril de 2005	Compró armas
	1 Zu-23 y municiones 23 de abril de 2005	Compró armas
	Municiones por valor de 50.000 dólares EE.UU. 28 de abril de 2005	Compró armas junto con Abukar Omar Adaan y Deylaaf
	Municiones 7 de mayo de 2005	Compró armas con Muse Suudi. Utilizaron a su representante Yusuf Garbood

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
	2 DShK y municiones para Zu-23 y mortero 15 de mayo de 2005	Compró armas por medio de su representante Yusuf Garbood
	80 PKM y municiones para armas pequeñas 12 de junio de 2005	Este cargamento llegó por avión al aeropuerto de Isaley, cerca de El Ma'an, para su venta en el mercado de armas de Bakaaraha
Jaamal Aadan Dheere	1 B-10, 1 Dhuunshilke (cañón antiaéreo de un solo tubo), 4 RPG-7 11 de abril de 2005	Compró armas
Representante del clan marihaan	1 Dhuunshilke 11 de abril de 2005	Compró armas. Están en conflicto con el subclan garre por el robo de ganado. En la zona de El Wa'aq
	Muchos AK-47 21 de junio de 2005	Compró armas
Representante del clan saleeban	2 DShK, 2 B-10, 8 PKM y municiones diversas 6 de marzo de 2005	Compró armas. Están en conflicto con el subclan sa'ad en Somalia central (Galgaduud/Mudug) por el asesinato de notables
	50 AK-47 y municiones diversas 14 de marzo de 2005	Compró armas
	1 Zu-23 y municiones 12 de abril de 2005	Compró armas
Abdikarim Farah Laqanyo, "Presidente" de la "Región Central"	Municiones diversas 12 de abril de 2005	Compró armas
	1 dhuunshilke, 1 DShK 2 de mayo de 2005	Compró armas con los fondos obtenidos de la venta en el mercado de armas de Bakaaraha de armas (pequeñas) recibidas de Etiopía
Muse Suudi Yalahow Ministro de Comercio del Gobierno Federal de Transición	1 DShK y municiones diversas, principalmente para Zu-23 13 de abril de 2005	Compró armas
	100 proyectiles de 120mm 22 de abril de 2005	Compró armas
	Municiones 7 de mayo de 2005	Compró armas junto con Bashir Rage. Utilizaron a su representante Yusuf Garbood
	45 AK-47, municiones diversas, cartucheras y cananas, cintas de ametralladora 8 de mayo de 2005	Compró armas para una "fuerza de reserva" de Mogadishu

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
	Municiones, uniformes de campaña e impedimenta 9 de mayo de 2005	Compró armas
	50 AK-47, 10 PKM y municiones diversas 11 de mayo de 2005	Compró armas para Habsade junto con Qanyare y Atto
	Municiones diversas, principalmente granadas de mortero de 120mm 17 de mayo de 2005	Compró armas
	50 AK-47, cartuchos para AK-47, cajas de municiones, cintas vacías para PKM, cartucheras para milicianos y municiones diversas 25 de mayo 2005	Compró armas para la “fuerza de reserva” destacada en Laanta Buuro (Mogadishu)
	Municiones diversas 8 de junio de 2005	Compró armas
	2 morteros de 80mm y municiones diversas 3 de julio de 2005	Compró armas
	1 ZP-39 11 de julio de 2005	Compró armas
	Municiones diversas en particular para ZU-23, DShK, ZP-39, mortero, B-10 y RPG-7 3 de agosto de 2005	Compró armas
Omar Muhammad Mohamud "Finish" Ministro de Asuntos Religiosos y Habices del Gobierno Federal de Transición. Controla el puerto de Mogadishu	1 B-10 13 de abril de 2005	Compró armas por medio de un representante de Qanyare
	1 DShK y municiones diversas 5 de junio de 2005	Compró armas. En esa misma ocasión, encargó además armas no disponibles en el mercado
	Municiones 11 de junio de 2005	Compró armas
	1 DShK, 1 Dhuunshilke 18 de junio de 2005	Compró armas mediante su representante Ismaan Umar
	1 DShK y municiones 6 de julio de 2005	Compró armas

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtoqte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
Mohamed Ibrahim Habsade Parlamentario Controla Baidoa	2 B-10, 15 PKM y municiones 12 de marzo de 2005	Compró armas
	1 ZP-39 14 de abril de 2005	Compró armas por medio del representante de Indohaadde
	70 AK-47, 7 PKM, 2 DShK, municiones para Zu-23 y B-10, granadas de mortero y municiones para armas pequeñas 26 de abril de 2005	Las armas compradas en el mercado de armas de Bakaaraha fueron suministradas a Habsade por comerciantes desconocidos. Nota: <i>probablemente fueran aliados de la oposición. El intermediario fue el representante de Indohaadde</i>
	45 AK-47, 10 RPG-2, 9 PKM, municiones diversas 21 de mayo de 2005	Compradas por Habsade por medio de Mohamed Hassan (representante de Indohaadde)
	50 AK-47 y municiones diversas 26 de mayo de 2005	Compradas por Habsade por medio de Mohamed Hassan (representante de Indohaadde)
	Grandes cantidades de municiones 30 de mayo de 2005	Recibidas de Indohaadde por intermedio de su representante Mohamed Hassan
	Municiones diversas 14 de junio de 2005	Compradas por Indohaadde para Habsade
	40 AK-47, 5 PKM y municiones diversas 1° de agosto de 2005	Compradas por Habsade por intermedio de Mohamed Hassan (representante de Indohaadde)
15 AK-47, 6 PKM y 8 RPG-7 14 de agosto de 2005	Compradas por Habsade por intermedio de Mohamed Hassan (representante de Indohaadde)	
Barre Aden Shire “Hirale” Ministro de Reconstrucción y Reasentamiento del Gobierno Federal de Transición A cargo del puerto de Kismaayo	9 PKM, municiones para ZP-39, Zu-23, B-10 y municiones para armas pequeñas 14 de abril de 2005	Compró armas
	2 DShK y municiones para Zu-23 y ZP-39 16 de julio de 2005	Compró armas por medio de su representante Usman Umar
	1 ZP-39 18 de julio de 2005	Compró armas

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
Abukar Omar Adaan Empresario	2 B-10, municiones diversas para armas pesadas (antiaéreas y antitanques) 16 de abril de 2005	Compró armas
	Municiones por valor de 50.000 dólares EE.UU. 28 de abril de 2005	Compró armas junto con Bashir Rage y Deylaaf
Comerciantes del mercado de armas de Bakaaraha	8 DShK, 100 AK-47, 50 PKM y municiones, principalmente granadas de mortero 8 de marzo de 2005	Importaron armas al mercado de armas de Bakaaraha
	240 pistolas, 35 AK-47, 90 PKM y municiones diversas, incluidas granadas de mortero 15 de marzo de 2005	Procedentes del Yemen (red de comercio de armas) vía Bossaso
	180 AK-47 y municiones diversas, sobre todo para Zu-23 19 de abril de 2005	Importaron armas al mercado de armas de Bakaaraha
	Cargamento de armas por valor de 75.000 dólares 6 de mayo de 2005	Miembros del clan gaaljeel se apropiaron de este cargamento, procedente de Bossaso vía Galkayo, en una emboscada que tendieron en Bulo-Burto
	600 AK-47, 50 PKM, 80 RPG-2 y municiones diversas 15 de mayo de 2005	Este cargamento, procedente del Yemen (red de comercio de armas) y transportado vía Bossaso, Galkayo y Beletweyne, tardó un mes en llegar a Irtogte debido a los controles de carretera, en especial entre el Yemen y Somalia
	160 AK-47, 20 PKM, 16 RPG-2 y municiones diversas 18 de mayo de 2005	Suministradas por comerciantes de Irtogte al mercado de armas de Qoryooley (al sudoeste de Marka)
	500 AK-47, 100 PKM, 120 RPG-2, 3 Zu-23, 15 DShK, 12 Dhuunshilke, 20 morteros de 120 mm, 6 B-10 y municiones diversas 22 de mayo de 2005	Uno de los mayores cargamentos de armas que han llegado al mercado. Ruta: vía Bossaso, Galkayo y Beletweyne. En la transacción participaron varios comerciantes, pero el principal fue Yusuf Garbood. Véanse también las compras inmediatamente posteriores realizadas por la oposición

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtofte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
	110 AK-47 28 de mayo de 2005	Este cargamento, destinado a comerciantes de Irtofte, se perdió en una emboscada en Beletweyne
	250 AK-47, 8 PKM, 2 Zu-23, 10 B-10, 50 RPG-2 y municiones diversas 4 de julio de 2005	Armas importadas al mercado de armas de Bakaaraha por un grupo de comerciantes
	Pistolas, RPG-2, PKM y municiones diversas 12 de julio de 2005	Armas importadas al mercado de Bakaaraha por un grupo de comerciantes, como Said Kuulow, Qorshel y Abdi Said
	Cargamento de Zu-23-2 y Zu-23-4, ZP-39, DShK, B-10, RPG-7 y armas pequeñas 20 de julio de 2005	Llegó por un puerto de la costa oriental, ya que el Presidente Yusuf, cerró Bossaso a los comerciantes del mercado de armas de Bakaaraha
	Cargamento de pistolas y AK-47 23 de julio de 2005	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha
	180 AK-47, 70 PKM y municiones para armas pequeñas 3 de agosto de 2005	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por una nueva ruta: vía Galkayo y Beletweyne
	100 AK-47 y 40 PKM 6 de agosto de 2005	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha
	Cargamento de AK-47 y RPG-7 6 de agosto de 2005	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha
	380 AK-47 y municiones 13 de agosto de 2005	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha vía Galkayo
Representante del clan garre	24 AK-47, 16 PKM 20 de abril de 2005	Compró armas. Están en conflicto con el subclan marihaan por el robo de ganado. En la zona de El Wa'aq
	Muchos AK-47- 21 de junio de 2005	Compró armas
	Algunos AK-47 24 de mayo de 2005	Compró armas
	60 AK-47 y 15 PKM 30 de julio de 2005	Compró armas
	22 AK-47, 8 PKM, 10 RPG-7 y municiones para armas pequeñas 2 de agosto de 2005	Compró armas

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
Propietario de la empresa “Dun Iyo Irbad”	1 Zu-23 21 de abril de 2005	Compró armas para su subclan (saleeban), que está enfrentado al subclan sa’ad
Sheik Adaan Dheere	20 AK-47, 7 RPG 21 de abril de 2005	Compró armas
Sheik Yusuf Mohamed Said Indoahadde , caudillo, empresario y gobernador de Somalia meridional, asociado a Al Itihaad Al-Islami	2 Zu-23 y municiones diversas 27 de febrero de 2005	Compró armas
	1 DShK y municiones 13 de marzo de 2005	Compró armas por intermedio de su representante Mohamed Hassan
	2 morteros y municiones 17 de marzo de 2005	Compró armas por intermedio de su representante Mohamed Hassan
	1 Dhuunshilke, 12 RPG-2 y municiones para Zu-23, B-10 y armas pequeñas 22 de abril de 2005	Compró armas
	80 pistolas y municiones diversas para Zu-23, DShK, PKM, RPG-7, RPG-2 y armas pequeñas e impedimenta 25 de abril de 2005	Compró armas
	60 AK-47, 12 RPG-7, 4 morteros de 120 mm, 1 DShK, 2 B-10 y municiones diversas 7 de mayo de 2005	Compró armas por medio de su representante Mohamed Hassan
	55 AK-47, 10 PKM, 16 RPG-7 y municiones diversas 18 de mayo de 2005	Compró armas
	28 AK-47, 3 morteros de 120 mm, 2 Dhuunshilke, 2 B-10, 11 RPG-2 y municiones diversas 23 de mayo de 2005	Compró armas por intermedio de su representante Mohamed Hassan
	Grandes cantidades de municiones 30 de mayo de 2005	Compró municiones en Irtogte por medio de su representante para Habsade
1 Zu-23 31 de mayo de 2005	Compró armas	
2 Dhuunshilke, 2 PKM, 1 RPG-2 y municiones 5 de junio de 2005	Compró armas por medio de su representante Mohamed Hassan	

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
	Municiones diversas 14 de junio de 2005	Compró armas para Habsade
	4 PKM, 6 RPG-2 y municiones diversas 2 de agosto de 2005	Compró armas
	1 Zu-23 9 de agosto de 2005	Compró armas
Representante del clan biyomaal	4 PKM, 2 Dhuunshilke 23 de abril de 2005	Compró armas
Mohamed Deylaaf , eempresario	Municiones por valor de 50.000 dólares 28 de abril de 2005	Hizo la compra a través de su empresa "Shirkadda Banaadir", junto con Bashir Rage y Omar Adaam
	5 PKM y 1 Zu-23 25 de mayo de 2005	Compró armas
	1 Zu-23 6 de julio de 2005	Hizo la compra por medio de su empresa "Shirkadda Banaadir"
	2 DShK y municiones para armas pequeñas 21 de julio de 2005	Compró armas
	1 DShK, 1 Sekawe (cañón antiaéreo) y 2 B-10 24 de julio de 2005	Compró armas
Aadan Saronsoor , aliado de Habsade	2 DShK 28 de febrero de 2005	Compró armas por medio Salaad Ilka Weyne
	60 AK-47, 2 PKM, 10 RPG-7 y municiones diversas 7 de marzo de 2005	Compró armas
	20 AK-47, 6 PKM, 1 DShK y algunas municiones 3 de mayo de 2005	Compró armas por medio del representante de Indohaadde, Mohamed Hassan
	2 DShK 9 de junio de 2005	Compró armas por medio del representante de Indohaadde, Mohamed Hassan
Tribunales de la sharia	24 PKM y 10 morteros de 120 mm 2 de marzo de 2005	Compraron armas procedentes del Yemen (red de comercio de armas) por intermedio de comerciantes del mercado de armas de Bakaaraha
	10 RPG-2, 5 RPG-7, 5 PKM 14 de marzo de 2005	Compró armas al tribunal de la sharia del sur de Mogadishu

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
	14 PKM, 6 RPG-7, 4 morteros de 80 mm y municiones para cañones antiaéreos 10 de mayo de 2005	Compró armas el tribunal de la sharia de Ifka Halane
	24 AK-47, 8 PKM, 2 DShK y municiones para armas pequeñas 19 de mayo de 2005	Compraron armas los tribunales de la sharia de Ifka Halane y Shirkole (Circola) (zona de Mogadishu)
	70 AK-47, 8 PKM y municiones para armas pequeñas, RPG-7, DShK y Zu-23 21 de mayo de 2005	Compraron armas los tribunales de la sharia de Ifka Halane y Shirkole (Circola) (zona de Mogadishu)
	14 AK-47, 4 PKM, 8 RPG-2 y municiones para armas pequeñas, DShK y RPG-7 4 de junio de 2005	Compró armas el tribunal de la sharia de Ifka Halane
	16 AK-47 y algunas municiones 7 de junio de 2005	Compró armas el tribunal de la sharia de Shirkole (Circola)
	1 DShK 14 de junio de 2005	Compró armas el tribunal de la sharia de Warshadda (zona de Mogadishu)
	20 AK-47, 1 DShK y municiones 3 de julio de 2005	Compró armas el tribunal de la sharia de Ifka Halane
	12 RPG-2, 1 DShK y municiones diversas 2 de agosto de 2005	Compró armas el tribunal de la sharia de Ifka Halane
	24 AK-47, 4 PKM y municiones diversas 10 de agosto de 2005	Compró armas el tribunal de la sharia de Ifka Halane
Representante del clan reymataan	2 morteros, 2 RPG-7 y 1 Dhuunshilke 3 de marzo de 2005	Compró armas. El clan está enfrentado con el subclan waesley en la zona de El Ma'an
Botan Ise Alin "Haaraan Kunaar" Ministro de Formación e Instrucción de Milicias del Gobierno Federal de Transición	1 DShK y algunas municiones 2 de mayo de 2005 1 B-10, 2 morteros y algunas municiones 5 de julio de 2005	Compró armas Compró armas
Representante del clan sheekhaal	50 AK-47, 8 PKM, 4 RPG-7, 50 granadas de mano y diversas armas pequeñas 5 de mayo de 2005	Compró armas. El clan está enfrentado al clan tuni por tierras agrícolas en la zona de Kismaayo

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
Osman Hassan Ali “Atto” Ministro de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno Federal de Transición	Municiones e impedimenta 9 de mayo de 2005	Compró armas
	50 AK-47, 10 PKM y municiones diversas 11 de mayo de 2005	Compró armas junto con Qanyare y Muse Suudi para Habsade
	4 morteros de 120 mm y 120 granadas de mortero de 120 mm 25 de mayo de 2005	Compró armas
	40 AK-47, 10 RPG-2 y municiones 9 de julio de 2005	Compró armas
Mahamud Hassan Ali Gaabow “Adde”, Gobernador de la región de Banaadir	6 morteros de 120 mm y municiones diversas 18 de julio de 2005	Compró armas
	4 PKM y municiones 28 de mayo de 2005	Compró armas
Ibrahim Umar Sebrye “Shaalwey”, ex alcalde de Mogadishu	22 AK-47, 4 PKM, 4 RPG-2, 1 DShK y municiones diversas para armas pequeñas 18 de junio de 2005	Hizo la compra por medio de su representante Mohamed Jimaale, que también es intermediario en Irtogte
	4 PKM y municiones 29 de mayo de 2005	Compró armas recurriendo a un intermediario, Usman Yusuf
	14 AK-47, 2 PKM y municiones 16 de junio de 2005	Compró armas
	25 AK-47, 4 RPG-7 y municiones diversas 13 de julio de 2005	Compró armas
Representante del clan gaaljeel	20 AK-47, 7 PKM y municiones para armas pequeñas 13 de agosto de 2005	Compró armas
	50 AK-47, 11 RPG-7, 2 morteros de 80 mm y municiones diversas 4 de junio de 2005	Compró armas. El clan está enfrentado al clan jaleele (zona de Beletweyne) por disputas sobre el ganado

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
Representante del clan jaleele	25 AK-47, 2 Dhuunshilke, 6 PKM, 4 RPG-2 y municiones 7 de junio de 2005	Compró armas. El clan está enfrentado al clan gaaljeel (zona de Beletweyne) por disputas sobre el ganado
	22 AK-47, 1 DShK y municiones para armas pequeñas 13 de junio de 2005	Compró armas
	Armas pequeñas y municiones 21 de junio de 2005	Compró armas
Abdikadir Beebe , coordinador de las milicias estacionadas en Mogadishu	Municiones, en particular para ZP-39, Zu-23, y granadas de mortero de 80 mm y 120 mm 7 de junio de 2005	Compró armas
	1 B-10, 1 DShK y municiones 13 de junio de 2005	Compró armas
	20 AK-47, 2 DShK y municiones diversas 5 de julio de 2005	Compró armas
Mohamed Dheere , controla Jowhar	1 Zu-23 y 2 B-10 8 de junio de 2005	Compró armas por medio de un representante que llevó las armas a Jowhar. Finalidad: poder proteger a los miembros del Gobierno en sus visitas a Jowhar
	1 Zu-23 25 de julio de 2005	Cambió el Zu-23 por armas pequeñas y minas recibidas de Etiopía
Mohamed Jama Furuh Viceministro de Atención a Discapitados y Huérfanos del Gobierno Federal de Transición, controla el puerto de Mogadishu	1 Dhuunshilke y 1 mortero de 120 mm 14 de junio de 2005	Compró armas
	1 cañón antiaéreo "Sekawe" 19 de julio de 2005	Compró armas
Abdi Qeybdiid , ex Jefe de Policía de la región de Banaadir, controla los puestos de control entre Afgooye y Mogadishu	5 PKM, 1 B-10 y municiones 20 de junio de 2005	Compró armas por medio de su representante Abdi Iley
	40 AK-47 y algunas municiones 12 de julio de 2005	Compró armas
	18 AK-47, 4 RPG-7 y 2 morteros 1º de agosto de 2005	Compró armas
Abdi Wiif , empresario, pose <i>dhow</i> s con cañones antiaéreos que dan protección a los buques mercantes en el mar	Algunos PKM, 2 DShK, 2 B-10 y municiones diversas 22 de junio de 2005	Compró armas por medio de su representante Ali Yusuf

<i>Personas que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Papel (proveedor/comprador/vendedor)</i>
Aden Hashi Ayro Líder <i>jihadi</i>	2 PKM, 1 Dhuunshilke y municiones diversas 23 de junio de 2005	Compró armas
	12 PKM y 5 RPG-2 3 de julio de 2005	Compró armas
Abdirashid Iiqeyte , empresario	1 DShK y municiones 11 de julio de 2005	Compró armas
	18 AK-47 y 6 PKM 3 de agosto de 2005	Compró armas
Sheik Hassan Dahir Aweys , dirigente de Al Itihad al-Islaami	30 AK-47, 8 PKM y 10 RPG-7 13 de julio de 2005	Compró armas
Representante del clan rahaweyn	50 AK-47, 4 PKM y 12 RPG-7 25 de julio de 2005	Compró armas
Abdi Waal , dirigente de milicias independientes	12 AK-47 y 2 PKM 6 de agosto de 2005	Compró armas

Anexo II

Respuesta del Gobierno del Yemen al Grupo de supervisión

15 de agosto de 2005

El Representante Permanente de la República del Yemen ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Coordinador del Grupo de supervisión sobre Somalia, del Consejo de Seguridad, y tiene el honor de adjuntar las respuestas del Gobierno de la República del Yemen a las preguntas planteadas por los miembros del Grupo de supervisión (véanse los documentos adjuntos).

Documento Adjunto I

Vuelos de aeronaves del Yemen a Bossaso

<i>Fecha</i>	<i>No. de vuelo</i>	<i>Tipo de aeronave</i>	<i>Itinerario</i>	<i>Horario</i>
2 de julio de 2005	YAF 708	AN 26	OYAA	Hora estimada de llegada 10.07
2 de julio de 2005	YAF 708	AN 26	Salida de HCMF	A las 13.04 con destino a OYAA
4 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	OYAA/HCMF	Hora estimada de llegada 06.37
4 de julio de 2005	YAF 1178	AN 26	HCMF/OYAA	Hora aproximada de salida 10.29
6 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	OYAA/HCMF	Hora estimada de llegada 07.34
6 de julio de 2005	YAF 1178	AN 26	HCMF/OYSN	Hora aproximada de salida 10.23
10 de julio de 2005	YAF 616	AN 26	OYAA/HCMF	Hora estimada de llegada 08.15
10 de julio de 2005	YAF 616	AN 26	HCMF/OYAA	Hora aproximada de salida ---
1° de julio de 2005	YAF 707	AN 26	OYAA/HCMF	Hora estimada de llegada 10.15
1° de julio de 2005	YAF 707	AN 26	HCMF/OYAA	Hora aproximada de salida 13.11
3 de julio de 2005	--- ninguno			
3 de julio de 2005	--- ninguno			
5 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	OYAA/HCMF	Hora estimada de llegada 08.12
5 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	HCMF/OYAA	Hora aproximada de salida 10.46
7 de julio de 2005	YAF 1177		OYAA/HCMF	Hora estimada de llegada 09.13
7 de julio de 2005	YAF 1177		HCMF/OYAA	Hora aproximada de salida 11.40
9 de julio de 2005	YAF 1177		OYAA/HCMF	Hora estimada de llegada 08.24
9 de julio de 2005	YAF 1177		HCMF/OYAA	Hora aproximada de salida 10.05

Documento adjunto II

[Original: árabe]

Medidas adoptadas por el Gobierno del Yemen para estabilizar la situación en Somalia

La inestabilidad en Somalia amenaza directamente la seguridad y la estabilidad de la República del Yemen porque crea una situación de inseguridad y provoca la migración de un gran número de somalíes al Yemen, lo cual puede tener consecuencias perjudiciales.

En consecuencia, en el último decenio, el Gobierno del Yemen ha adoptado una política clara para restablecer la estabilidad en Somalia, poner fin a la guerra civil en ese país y apoyar al Gobierno central.

El Yemen ha aplicado esta estrategia desde la elección del Gobierno actual, con miras a apoyar al Gobierno legítimo del país. En esta empresa ha recibido el pleno apoyo de la comunidad internacional, bien de la Unión Europea, la Unión Africana o los Estados Unidos de América.

En consecuencia, en atención a una solicitud personal directa del nuevo Presidente de Somalia, el Gobierno del Yemen proporcionó la ayuda solicitada para reforzar la capacidad del Gobierno legítimo. Esa ayuda, que se transportó en varios vuelos al aeropuerto de Bossaso consistió en:

- 15.000 uniformes para la policía somalí;
- Paquetes de comida para 5.000 personas;
- 5.000 armas personales.

El Yemen aduce las siguientes razones para proporcionar esa ayuda:

1. La proporciona al Gobierno elegido legítimamente, que ha recibido el respaldo de la comunidad internacional, y la proporciona a petición suya;
2. El objetivo de la ayuda es aumentar la capacidad de la policía y aumentar la seguridad para que el Presidente pueda trasladarse a Mogadishu, la capital del país, y ejercer su mandato. Esta aspiración no se hará realidad hasta que no se desarme a los grupos armados, como requiere el Gobierno legítimo;
3. La tarea de desarmar a los grupos armados y consolidar el poder de las autoridades legítimas es una condición indispensable para combatir los arraigados focos de terrorismo en Somalia, y es compatible con las políticas mundiales contra el terrorismo, a fin de asegurar que no surja un nuevo “talibán” en Somalia.

El establecimiento de la seguridad y la estabilidad en Somalia y el afianzamiento del Gobierno legítimo es lo mejor para el Yemen y la comunidad internacional y, en consecuencia, el Yemen ha asumido la responsabilidad de lograr este objetivo, a pesar de la carga económica que conlleva, y remediar el deterioro de las condiciones en Somalia. Ante esta tarea, Somalia pide a la comunidad internacional que apoye esos esfuerzos y proporcione el apoyo financiero necesario.

Respuestas a preguntas relativas a la cuestión del contrabando de armas hacia Somalia

Respuesta a la pregunta 1

Los hechos

La noche del viernes 7 de mayo de 2004, un buque estadounidense de las fuerzas aliadas interceptó a 70 millas de la costa del Yemen al barco (*za'imah*) *Al-Nasr* No. 1184, con los siguientes siete tripulantes a bordo:

1. Abdullah Bakhwar;
2. Fu'ad Muhammad Muwawwadah;
3. Shu`ayb Bashu`ayb;
4. Ridwan Awad Salim;
5. Amr Al-Siba`i;
6. Yasir Faraj Hadhbul;
7. Qawri Muhammad Ahmad Yusif (nacional somalí).

Además, se encontró la carga siguiente:

- 536 fusiles AK-47;
- 7 fusiles modificados;
- 2 ametralladoras de 14,5 milímetros de calibre con 84 piezas de munición;
- 12.000 cartuchos de 30 milímetros;
- 1.239 cargadores para los AK-74;
- 34.770 cartuchos de 7,62 milímetros;
- Un juego de correas de fusil y cajas de limpieza;
- Un transmisor;
- Un aparato manual GPS (sistema global de posición);
- Documentos y pasaportes.

Las armas, que iban en sacos (30 ó 40), se dejaron a cargo del custodio de armas a bordo del buque estadounidense y luego se entregaron a las autoridades del Yemen. El caso se remitió a la fiscalía de Hadrmut el 25 de agosto de 2004, junto con 12 detenidos, a saber:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Rushdi Muhammad Salih Ba`abbad | 2. Ahmad Salim Salih Ba`abbad |
| 3. Muhammad Sa`id Hadi Al-Aqari | 4. Salmin Sa`id Abud Basunbul |
| 5. Sa`id Salmin Basunbul | 6. Fayiz Salim Salih Ba`abbad |
| 7. Salih Awad Al-Tamuri | 8. Majid Husayn Ali Butal`ah |
| 9. Khalid Salih Ba`abbad | 10. Salim Salih Muhammad Ba`abbad |
| 11. Mabkhut Ali Hasan Qabi`i | 12. Abdul Qadir Umar Ali Shaykh |

También fueron entregados los siete miembros de la tripulación del barco, cuyos nombres ya se han mencionado. Los miembros de la banda confesaron que ya habían introducido clandestinamente otras dos remesas.

En el acta de captura figuran los nombres de otras personas involucradas en el contrabando de armas, perseguidas por los órganos de seguridad pero todavía en libertad. Sus nombres son los siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1. Abdul Rahman Abd Awad Al-Amiri | 18. Abdul Qadir Al-Sumali |
| 2. Abdi Hurqan (nacional somalí) | 19. Muhammad Sa`id |
| 3. Afnille Ali Jabir (nacional somalí) | 20. Muhammad Shujja` |
| 4. Abdullah Mubarak (nacional somalí) | 21. Muhammad Al-Tanzani |
| 5. Zaki Abdul Hasan | 22. Ali Zarzuri |
| 6. Sa`d Qimam | 23. Abdul Rahman Ali (nacional de Tanzania) |
| 7. Abdullah Abdullah (o Abud) | 24. Mabkhut (hombre de edad de identidad desconocida) |
| 8. Abdul Rahman Al-Qadri | 25. Ahmad (nacido en Somalia) |
| 9. Abdullah Yusuf Farih (nacional somalí que recibe armas en Somalia) | 26. Majid Sakini |
| 10. Muhammad Farih Barud (alias Joker) | 27. Ali Balah |
| 11. Al-Mahjari (nombre desconocido) | 28. Ali Sarfi |
| 12. Husayn (nombre desconocido) | 29. Atabah (nombre desconocido) |
| 13. Salih Ahmad Al-Bahsani | 30. Abdullah Husayn |
| 14. Abdul Husayn Al-Hadrami | 31. Sabihi (nombre desconocido) |
| 15. Ayan (nacional somalí) | 32. Bamu`min (nacido en Somalia) |
| 16. Shawqi Ba`abbad (hermano de Rushdi Ba`abbad) | 33. Abdul Rahman Tuliji (nacional de Tanzania) |
| 17. Abdi Al-Sumali | 34. Ali Al-Dharafi (que suministra y vende armas a la Banda) |

Respuesta a la pregunta 2

A. En cooperación con las fuerzas navales y las fuerzas aliadas en la zona, el Servicio de Guardacostas hizo algunos progresos para lograr su objetivo de proteger las costas del Yemen, organizando patrullas con muy pocos recursos. Ha logrado capturar algunos envíos de estupefacientes, ha impedido infiltraciones ilegales en la República del Yemen desde el cuerno de África y ha confiscado estupefacientes y armas.

B. Los bajos ingresos de los pescadores no les permiten atender necesidades básicas, por lo que son atraídos al negocio lucrativo del contrabando de armas, estupefacientes y seres humanos, entre otros artículos, esto es lo que les induce a perpetrar esos actos en contravención de la ley.

Las condiciones en Somalia son tales que la población se dedica al tráfico ilícito de este tipo. Además, la presencia de un gran número de refugiados somalíes en nuestro país facilita la entrada clandestina de esos envíos al Yemen, a espaldas de las autoridades.

Respuesta a la pregunta 3

Nadie protege el contrabando de armas del Yemen a Somalia, pues tal actividad es un delito legalmente punible. También hay ciudadanos que tienen en su poder armas ligeras o medianas. El Ministerio del Interior, que es el encargado de mantener la seguridad, el orden y la calma generales, así como de proteger la vida, el honor y la propiedad, ha puesto freno al tráfico ilícito de armas empleando los medios que se indican a continuación:

I. Ámbito jurídico

El proyecto de ley por el que se enmienda la ley sobre posesión de armas, ya presentado, está siendo examinado por el Consejo de Diputados. Con esta medida el Gobierno procura ejercer un control riguroso sobre el comercio de armas en el interior del país e imponer un embargo sobre el movimiento transfronterizo de armas.

II. Ámbito marítimo

El Departamento de Guardacostas vigila la costa del Yemen mediante patrullas marinas que tienen por objeto detectar toda violación de la seguridad del país originada en el mar. Con ayuda de las autoridades de los Estados Unidos, ha ampliado su ámbito de actividad preparando un plan de acción bienal para 2006-2007 que tiene por objeto mejorar el desempeño del Departamento mediante procedimientos de seguridad encaminados a vigilar parte de la costa de conformidad con el plan del Departamento de lucha contra el terrorismo. Este plan necesita un considerable volumen de recursos que podrían obtenerse con el apoyo de países amigos, en particular de los Estados Unidos de América, habida cuenta del papel que el Yemen ha desempeñado como asociado en la lucha contra el terrorismo. Se adjunta un ejemplar en inglés del plan del Departamento.

III. Por tierra

Se ha ultimado la primera fase de la operación de recogida de armas (armas medianas y pesadas), comprendida la prohibición de la posesión de armas, mediante lo siguiente:

a) El pago a los ciudadanos de una compensación a cambio de que entregasen las armas peligrosas (cohetes portátiles y ametralladoras ligeras y medianas). Este proceso ha obligado a desembolsar 10.000 millones de dinares yemenitas, lo cual ha supuesto una reducción de los recursos reservados a atender las necesidades de desarrollo;

b) Los Estados Unidos de América ayudaron comprando a los ciudadanos algunas armas peligrosas, que se destruyeron bajo supervisión de expertos de este país, con lo cual se garantizó la legalidad del procedimiento de destrucción.

c) Los preparativos de la segunda fase de la operación de recogida de armas prevén cuatro subfases:

i) Preparar la operación reuniendo información sobre las personas que tienen en su poder esas armas y evaluando el tiempo necesario para llevar a cabo el plan;

ii) Elaborar programas de ejecución del plan aplicando las siguientes medidas:

- Determinación de las armas que se retirarán y del monto apropiado de la compensación por cada una de ellas;
 - Formulación de programas de información que expliquen la importancia de entregar las armas, cuya posesión se considera algo poco civilizado y un factor primordial en la perpetración de la mayoría de delitos;
 - Promulgación por el Ministerio del Interior de una proclamación por la que se insta a los ciudadanos a cooperar y a participar en la operación de retirada de armas. A cambio de la entrega voluntaria de armas dentro del plazo previsto, los ciudadanos recibirán la compensación establecida. Se efectuarán investigaciones sobre las armas y las personas que las tienen en su poder y se procurará promulgar la reglamentación pertinente;
- iii) Implantación de la ejecución sobre el terreno haciendo más rigurosas las restricciones de seguridad en los puntos comerciales, los puertos y los lugares donde haya probabilidades de que se intente pasar armas de contrabando;
- iv) Finalizado el plazo, se informará de las armas que se van a recoger y de las operaciones de incautación llevadas a cabo en coordinación con el poder judicial.

Como estas tareas impondrán al país nuevas cargas que menoscabarán su labor centrada en el desarrollo, para ejecutar esta fase habrá que procurar recaudar los fondos necesarios. Esperamos que los países amigos, entre los cuales destacan los Estados Unidos de América, nos presten apoyo al respecto con miras a robustecer esta iniciativa de lucha contra el terrorismo.

Anexo III

Vuelos de aeronaves del Yemen a Bossaso (Somalia)

<i>Fecha</i>	<i>No. de vuelo</i>	<i>Tipo de aeronave</i>	<i>Itinerario</i>	<i>Horario</i>
1° de julio de 2005	YAF 707	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 10.15
1° de julio de 2005	YAF 707		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida 13.11
2 de julio de 2005	YAF 708	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 10.07
2 de julio de 2005	YAF 708		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida 13.04
4 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 06.37
4 de julio de 2005	YAF 1178		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida 10.29
5 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 08.12
5 de julio de 2005	YAF 1177		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida 10.46
6 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 07.34
6 de julio de 2005	YAF 1178		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida 10.23
7 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 09.13
7 de julio de 2005	YAF 1177		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida 11.40
9 de julio de 2005	YAF 1177	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 08.24
9 de julio de 2005	YAF 1177		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida 10.05
10 de julio de 2005	YAF 616	AN 26	De Adén a Bossaso	Hora estimada de llegada 08.15
10 de julio de 2005	YAF 616		De Bossaso a Adén	Hora aproximada de salida

Anexo IV

Ejemplos de fuentes de ingresos

<i>Personas</i>	<i>Zona de control de la "administración local"</i>	<i>Fuentes de ingresos^a</i>
Muse Suudi "Yalahow"	Mogadishu septentrional, distrito de Balcad	Aeropuerto y puerto de Jezira
Mohamed Qanyare Afrah	Distritos de Daynile y Bermuda, en Mogadishu	Pista de aterrizaje de Daynile, puerto de El Ma'an, como accionista
Bashir Rage	Mogadishu septentrional	Pista de aterrizaje de Isiley y puerto de El Ma'an, como accionista (Director de exportaciones)
Mohamed Omar Habeeb Dheere	Ciudad de Jowhar, autoproclamado "Gobernador" de la región del Shabelle central	Impuesto municipal de sociedades, derechos de entrada
Coronel Barre Hirale	Ciudad de Kismaayo, región del bajo Juba	Aeropuerto y puerto de Kismaayo, exportación de carbón
Sheik Yusuf Mohamed Said Indohaadde	Bajo Shabelle, autoproclamado "Gobernador" de la región del bajo Shabelle	Ingresos procedentes del puerto de Marka, el puerto de Baraawe, impuestos sobre las organizaciones no gubernamentales, cultivo de estupefacientes

^a Pistas de aterrizaje: incluye el impuesto de uso, los derechos de aterrizaje y las tasas pagaderas por los pasajeros. Puertos: incluye los impuestos a la importación y exportación, y los derechos de atraque.

Anexo V

Lista de embarcaciones atacadas por piratas frente a las costas de Somalia (Océano Índico y Golfo de Adén)

<i>Fecha</i>	<i>Nombre de la embarcación</i>	<i>Observaciones</i>
1. 8 de marzo de 2005	<i>Yate Mahadi</i>	Intento de abordaje
2. 8 de marzo de 2005	<i>Yate Gandalf</i>	Intento de abordaje
3. 11 de marzo de 2005	<i>Great Luck</i>	Intento de abordaje
4. 15 de marzo de 2005	<i>Honor Pescadores</i>	Intento de abordaje
5. 15 de marzo de 2005	<i>NMT Silvia</i>	Intento de abordaje
6. 16 de marzo de 2005	<i>OR. Sirichainava</i>	Secuestro de la embarcación y la tripulación Rescate de la embarcación y la tripulación
7. 31 de marzo de 2005	<i>Trust Dubai</i>	Intento de abordaje
8. 10 de abril de 2005	<i>MV Timbuck</i>	Abordaje por piratas La tripulación logró reducir a los piratas
9. 20 de abril de 2005	<i>MV Feisty Gas</i>	Secuestro de la embarcación y la tripulación Pago de un rescate de 315.000 dólares EE.UU.
10. 26 de junio de 2005	<i>MV Semlow</i>	Secuestrado Se pidió un rescate de 500.000 dólares EE.UU.
11. 16 de julio de 2005	<i>MV Hanseduo</i>	Tiroteado
12. 16 de julio de 2005	<i>MV Parana</i>	Tiroteado
13. 17 de julio de 2005	Buque <i>Ro-Ro</i>	Tiroteado
14. 18 de julio de 2005	Buque portacontenedores	Tiroteado
15. 21 de julio de 2005	<i>Jolly Marrone</i>	Intento de abordaje
16. 21 de julio de 2005	Granelero	Tiroteado
17. 21 de julio de 2005	<i>Cielo Di Milano</i>	Tiroteado
18. 26 de julio de 2005	<i>Cielo Di Milano</i>	Segundo intento de abordaje

Anexo VI

Respuesta del Gobierno de Etiopía al Grupo de supervisión

7 de septiembre de 2005

Estimado Sr. Schiemy:

Acuso recibo de la carta de 29 de agosto de 2005 que nos envió en calidad de coordinador del Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1558 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Somalia.

La Misión Permanente ha consultado con las autoridades competentes en Etiopía y éstas han confirmado a la Misión que las acusaciones carecen de todo fundamento.

Etiopía, como beneficiario directo de la paz en Somalia, no tiene motivo alguno para contribuir a la inestabilidad del país introduciendo más armas en una zona que ya es un bazar de armas.

La contribución de Etiopía al proceso de paz de Somalia durante los 14 últimos años pone de manifiesto el compromiso de Etiopía con la estabilidad de Somalia.

La Misión Permanente agradecería mucho tener la oportunidad de discutir la cuestión con usted.

(Firmado) Terunch **Zenna**
Embajador
Encargado de Negocios interino

Anexo VII

Países visitados y entrevistas con representantes de gobiernos, organizaciones y entidades privadas

Francia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Kenya

Funcionarios del Gobierno

Ministerio de Defensa (Marina) de Kenya

Representantes de otros Estados

Viceprimer Ministro y Ministro del Interior de Somalia, Hussein M. Aideed

Embajada de Francia

Organizaciones internacionales

Representante Especial del Secretario General, Sr. François Lounseny Fall
(Oficina política de las Naciones Unidas para Somalia – UNPOS)

Unión Europea, Delegación de la Comisión Europea

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo
(Naciones Unidas)

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Programa Mundial de Alimentos

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
(FAO)

Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas
(UNSECOORD)

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Organización Marítima Internacional (OMI)

Otros

Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y Ligeras

Autoridad Portuaria de Kenya

Centro Nacional de Coordinación de Kenya sobre las armas pequeñas
y ligeras ilícitas

Blue Bird Aviation

Emiratos Árabes Unidos

Asociación Somalí de Servicios Financieros, Dubai

Estados Unidos de América

Representantes de otros Estados

Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas

Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas

Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
ante las Naciones Unidas

Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante
las Naciones Unidas

Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Organizaciones internacionales

Equipo de Vigilancia de las Naciones Unidas para Al-Qaida y los talibanes

Yemen

Funcionarios gubernamentales

Ministro del Interior

Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores
